

A. IECM

Conforman en IECM comisiones de trabajo

ALEJANDRO LEÓN

Tras la reciente toma de protesta de tres nuevas consejeras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió a los integrantes de diferentes comisiones que ayudarán en tareas como la organización de la elección judicial y del Presupuesto Participativo.

Este último está previsto para que se realice en mayo. Y su preparación estará a cargo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presidida por Erika Estrada, quien antes encabezaba el área de Quejas.

Uno de los retos que tendrá el IECM son los comicios judiciales, para que los capitalinos elijan, probablemente en junio del próximo año, a jueces y magistrados locales, entre otros cargos.

Esa tarea la tendrá el área de Organización Electoral y Geoestadística.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que ya comenzaron con los preparativos del Participativo.

El cual es el proyecto más importante en 2025 para el Instituto, antes de que se diera a conocer la elección del Poder Judicial.

“Estamos en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año y, en virtud de ello, era sumamente importante, como tradicionalmente se ha hecho, que se definiera quiénes presidían las comisiones”, dijo Avendaño en una sesión.

NUEVA COMISIÓN

Otra de las comisiones que entrará en funciones es la de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

El área surgió a raíz de un juicio que inició el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, debido a que consideró que el Instituto no contaba con una dirección que se encargara de atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y el hostigamiento laboral y sexual.

“Vulnera el principio de seguridad jurídica, al colocarse a la ciudadanía en estado de indefensión al no tener claridad respecto a qué áreas especializadas en materia de derechos humanos y género deberán dirigirse para hacer valer la protección de los derechos mencionados”, se lee en una resolución del Tribunal Electoral de la CDMX.

Dicho organismo también había advertido que el IECM presentaba falta de certeza jurídica para identificar dichas problemáticas.

“Tenemos en nuestra área de Género dentro de la estructura de educación cívica.

“Sin embargo, conscientes todos los integrantes de este Colegiado de la importancia que tiene el tema, hemos decidido darle continuidad a los trabajos a través de una comisión para que tengan la visibilidad que el tema amerita y darle también esa posibilidad de que sea un tema transversal”, explicó Estrada.

Así quedaron

Estas comisiones permanentes estarán vigentes desde hoy y hasta el 9 de octubre de 2026.

- Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, será presidida por la consejera Maira Melisa Guerra.
- Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, estará a cargo de Erika Estrada.
- Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por Cecilia Aída Hernández.
- Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, presidida por Ernesto Ramos.
- Comisión de Quejas, estará a cargo Sonia Pérez.
- Comisión de Normatividad y Transparencia, por la consejera Sonia Pérez.
- Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por María de los Ángeles Gil.



La distribución de comisiones fue aprobada por unanimidad.



POR ARCHIVO

El IECM avaló el plan para documentar su gestión.

- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el 2025.

¿QUÉ ES?

- Establece las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.
- La Ley de Archivos obliga a implementar un sistema, con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental.

IECM

// La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública”.



Opinión

ERNESTO RAMOS MEGA*

Alternativas tecnológicas para la elección del poder judicial

En un texto previo (publicado en REFORMA el 2 de octubre) expliqué algunos de los retos para ejecutar la elección del Poder Judicial en la CDMX en cuanto al diseño de boletas y actas, considerando que sólo en materia penal debemos votar por 126 cargos de entre al menos 756 candidaturas. Ahora explicaré cómo podemos atender este reto mediante el uso de tecnología.

La primera opción a la mano es la máquina de votación electrónica que el INE utilizó en las casillas especiales de la CDMX en 2024. Al ser un dispositivo electrónico, pueden cargarse todas las candidaturas de manera que las personas puedan votar en una pantalla táctil. Sin embargo, el dispositivo del INE es básicamente la pantalla de una tableta estándar, más pequeña que una hoja tamaño carta en posición horizontal. La votación sería lenta, habría que pasar varias pantallas para visualizar todas las candidaturas y podrían cometerse varios errores al momento de votar. Aunque se dispongan dos máquinas por casilla, formarían un cuello de botella para la fila de votación, con lo que la experiencia del votante sería más lenta y la desesperación en la fila se incrementaría. Además, habría que considerar el alto costo de estos dispositivos.

Una opción viable, que se ha utilizado en países que suelen elegir cargos entre varias candidaturas, es votar en una boleta de papel extensa y después escanear esos votos en dispositivos de lectura óptica. La ciudadanía de Filipinas y Bosnia-Herzegovina, por ejemplo, ha votado en boletas con hasta 800 candidaturas y sus votos se han procesado en escá-

res que los digitalizan y hacen la contabilización automática. Estos resultados pueden enviarse a un centro de datos desde el disposi-

tivo y también pueden imprimirse copias de las actas para representantes. Además, las boletas de papel siempre estarán disponibles para auditorías y recuentos.

Esta tecnología está disponible y puede adaptarse rápidamente para el caso mexicano, sin embargo, implica una inversión importante aún si se considera utilizar mínimo un escáner por casilla, podría ser más barato si en lugar de contar los votos en las casillas, estos se empaquetan y se trasladan a las sedes distritales de las autoridades electorales. En lugar de miles de escáneres, sólo necesitaríamos invertir en algunas decenas de estos. Las personas funcionarias de casilla podrían llenar un acta que dé cuenta del número de votos recibidos y armar un paquete que garantice la cadena de custodia de los votos hasta las sedes distritales.

Otra alternativa puede ser el desarrollo de un software para teléfonos móviles que, mediante el uso de su cámara integrada, pueda tomar imágenes de las boletas, interpretar las marcas, contabilizarlas y expresar los resultados en un acta. Esta opción tiene la ventaja de requerir una inversión baja, ya que pueden utilizarse celulares convencionales. Incluso puede complementarse con un modelo armable de plástico que garantice una toma de imagen homogénea. La desventaja de esta opción es que el tiempo para el desarrollo, pruebas y simulacros es escaso; y la precisión al interpretar las marcas no necesariamente será igual que la de un escáner.

Existen opciones tecnológicas para resolver los retos de la elección judicial. Congreso y autoridades electorales tendremos que encontrar un balance entre costos, tiempos y funcionalidad.

*CONSEJERO ELECTORAL EN EL IECM



Crea sólo dos dictámenes

Queda a deber diputado migrante

Considera activista que los resultados a través del escaño han sido pobres

EDUARDO CEDILLO

En sus primeros tres años de existencia, la diputación migrante sólo creó dos dictámenes y uno de estos fue para evitar ir al Congreso!

Esta figura fue impulsada por la comunidad mexicana en el extranjero y se integró al Congreso de la CDMX en 2021 para que tuvieran representación legislativa, aún estando fuera de la Ciudad.

La ganó por mayoría relativa el panista Raúl Torres y en las elecciones de junio consiguió su reelección, lo que le asegura el escaño hasta 2027.

Sin embargo, en el primer periodo no logró que una sola iniciativa propia llegara a dictaminación. Las dos únicas en las que tuvo avance fue sumándose a las propuestas de otros congresistas.

Por ejemplo, la de su

entonces correligionario de Acción Nacional, Federico Döring, quien sugirió y consiguió que el legislador migrante pudiera sesionar a distancia. El ajuste vino luego de que se diera a conocer que Torres estaba entre los más faltistas a las sesiones en el Pleno y que tenía meses enteros sin sumar una sola asistencia puntual.

BIEN, PERO....

El Presidente de la organización Iniciativa Migrante, Juan José Corrales, celebró que la Ciudad de México sea la única entidad en el País que elige a su legislador migrante mediante voto directo, pero considera que los resultados no han sido los mejores... hasta ahora.

“No son los que esperamos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un

mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político, que atender los compromisos y las demandas de

sus representados”, aseguró.

Zacatecas y Guanajuato también cuentan con esta figura, pero se decide como parte de los plurinominales.

Corrales dijo estar consciente de que, al final, se trata de un proceso que puede tomar fuerza conforme se afiance, pero que el balance inicial es pobre.

“Sin ser conformistas, entendemos que todo tiene que ver con un proceso y estamos iniciando la posibilidad de hacer representa-



ción cameral federal y estatal”, añadió.

El escaño existe, pero falta que abandere las causas de quienes viven en otros países.

“Sin una dependencia tan marcada, como ahora existe, de las directrices de los partidos que los postularon (...). Nuestros diputados deberían estar más comprometidos con nuestras causas que con sus partidos”, resaltó.

MAYOR ALCANCE

El ex consejero del Instituto Electoral, Mauricio Huesca, asegura que un diputado capitalino representa a alrededor de 300 personas, mientras que el migrante, a más de 1.5 millones.

Por eso, urge a incrementar la representación de esta comunidad en el Congreso.

“El tema es ahora ver de qué manera podemos blindar esta figura para que pueda tener mayores elementos (...), tendremos ahora que transitar a un reconocimiento, quizás a otra figura que pueda generar una paridad”, explica.

**Juan José Corrales,
de Iniciativa Migrante**

// No son los que esperamos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político”.



Elección de jueces es un reto que pondrá a prueba al IECM: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La elección de jueces en la capital pondrá a prueba la fortaleza del Instituto Electoral local (IECM), indicó el representante de Morena ante dicho órgano, Eduardo Santillán Pérez.

Ayer se celebró una sesión extraordinaria del Consejo General para aprobar la repartición de comisiones entre las consejerías, en la que Santillán indicó que el IECM es el único órgano de todo el país que nunca deja de trabajar, pues además del presupuesto participativo de cada año y los comicios, “ahora tendremos la elección de jueces y magistrados”, por lo que pidió al Congreso de la Ciudad de México que expida a la brevedad las reformas constitucionales que definan el proceso.

“Ya hay una base con la reforma constitucional federal y pueden arrancarse los trabajos en el instituto y la reciente entrega de las legislaciones secundarias al Congreso de la Unión. Es oportuna la integración de las comisiones porque nos permitirá como institución definir los tiempos y las formas para llevar a cabo este proceso inédito en el país. La Ciudad de México será un ejemplo de eficacia en cuanto este desarrollo electivo.”

Al respecto, la consejera María de los Angeles Gil explicó que las comisiones con más carga de trabajo en la elección de jueces será la de Organización Electoral, Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Quejas, las cuales estarán encabezadas por las consejeras Cecilia Hernández, Erika Estrada, Melisa Guerra y Sonia Pérez.

En tanto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, explicó que ahora se construye la propuesta de presupuesto para el próximo año.

“Ya han arrancando los trabajos preparatorios para el presupuesto participativo, que era el proceso más importante que se tenía en este momento, antes de que se detonara la elección de los integrantes del Poder Judicial; por esta dinámica estamos en la construcción del presupuesto y en virtud de ello era sumamente importante definir las presidencias de las comisiones, poner esa posibilidad y la construcción de intereses particulares que debían integrarse a una comisión porque se logró un amplio consenso.”



2024-10-09

[IECM aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025](#)

Autor: Jesús Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-programa-anual-desarrollo-archivistico-2025.html>

Con ello se asegura la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del [IECM](#) durante el próximo año.

En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del [Instituto Electoral](#) para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.

El [IECM](#) destacó la importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública.

La Ley de Archivos, obliga al [Instituto electoral](#) a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos. De acuerdo con esta ley, el [Instituto Electoral](#) deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental.

La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del [IECM](#), en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México. Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito [electoral](#), permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del [IECM](#).

El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del [IECM](#), en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

2024-10-09

Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico para 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-aprueba-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-para-2025/>

Ciudad de México, 9 de octubre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-270

Se asegura la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.

En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto del PADA 2025, y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral, para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.

La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública. La Ley de Archivos, obliga al Instituto electoral a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos. De acuerdo con esta ley, el Instituto Electoral deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental.

La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del IECM, en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral, permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del IECM.

El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

-O-

2024-10-09

El IECM aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/el-iecm-aprueba-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-2025/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el año 2025, con el objetivo de establecer directrices claras para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del instituto durante el próximo año. La decisión fue tomada durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Control Interno y Administración de Documentos (COTECIAD), donde se destacó la relevancia de este proyecto como un instrumento institucional esencial.

El PADA 2025, que ahora deberá ser registrado ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, busca garantizar la preservación de la memoria institucional del IECM, así como la transparencia en la administración pública, en estricto cumplimiento de la Ley de Archivos.

Este marco normativo obliga a los entes públicos a implementar un sistema que norme la operatividad de la gestión documental y asegure la correcta administración de sus archivos. En este contexto, el Instituto deberá definir cada año sus prioridades en materia de archivos, estableciendo objetivos, estrategias y actividades específicas para consolidar un Sistema de Archivos eficiente.

PUBLICIDAD

El IECM aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025

La importancia de este programa radica no solo en la protección del acervo documental del IECM, sino también en su contribución a la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral. Con base en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el PADA 2025 representa una herramienta clave para permitir a la ciudadanía el acceso a información histórica y relevante sobre el funcionamiento del Instituto.

El programa entrará en vigor el 1 de enero de 2025 y su aplicación se regirá por un cronograma detallado de acciones sustantivas. Asimismo, se ha dispuesto que la información relacionada con su implementación sea publicada tanto en los estrados de las oficinas centrales del IECM como en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

Te puede interesar: Refuerzan seguridad en Iztacalco con operativo nocturno coordinado

Con este paso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México reafirma su compromiso con la preservación de su memoria documental y la transparencia de sus procesos, garantizando el acceso de la ciudadanía a información confiable y completa sobre su labor en el ámbito electoral.

2024-10-09

Instituto Electoral capitalino aprueba programa de Desarrollo Archivístico para 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/09/instituto-electoral-capitalino-aprueba-programa-de-desarrollo-archivistico-para-2025/>

Se asegura la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto

Por Fausto Hernández | Reportero

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.

En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto del PADA 2025, y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral, para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.

La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública. La Ley de Archivos, obliga al Instituto electoral a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos. De acuerdo con esta ley, el Instituto Electoral deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental.

La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del IECM, en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral, permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del IECM.

El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales. sn

2024-10-09

[Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico para 2025](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-aprueba-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-para-2025/>

Se asegura la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del [IECM](#) durante el próximo año. En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto del PADA 2025, y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del [Instituto Electoral](#), para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente. La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública. La Ley de Archivos, obliga al [Instituto electoral](#) a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos. De acuerdo con esta ley, el [Instituto Electoral](#) deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental. La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del [IECM](#), en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México. Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito [electoral](#), permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del [IECM](#). El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del [IECM](#), en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

2024-10-09

Aprueba IECM 'Programa anual de desarrollo archivístico' 2025

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/aprueba-iecm-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-2025/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de 2025, que establece los puntos para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto para el año próximo.

En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) se aprobó el proyecto del PADA 2025, para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para su registro correspondiente.

Al respecto, el IECM recordó que la Ley de Archivos obliga al Instituto a implementar un sistema con el propósito de normar la operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos.

"La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del IECM (...) este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral, permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del Instituto", detalló.

El PADA iniciará su aplicación a partir del de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. La información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

EAM

2024-10-09

Aprueba IECM Programa Anual de Desarrollo Archivístico para 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/aprueba-iecm-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-para-2025/>

CIUDAD DE MÉXICO 09 octubre, (CDMXMAGACÍN). El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.

En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto del PADA 2025, y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral, para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.

La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública. La Ley de Archivos, obliga al Instituto electoral a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos. De acuerdo con esta ley, el Instituto Electoral deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental.

La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del IECM, en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral, permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del IECM.

El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

2024-10-09

[Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba Programa Anual de Desarrollo Archivístico para 2025](https://cconoticias.com/2024/10/09/instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-aprueba-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-para-2025/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/09/instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-aprueba-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-para-2025/>

+ Se asegura la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto

Ciudad de México

09/10/2024

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para 2025, estableciendo las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del [IECM](#) durante el próximo año. En la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, se aprobó el proyecto del PADA 2025, y se acordó darlo a conocer por tratarse de un programa específico institucional, y someterlo a la consideración del Consejo General del [Instituto Electoral](#), para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de [México](#), para el registro correspondiente. La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública. La Ley de Archivos, obliga al [Instituto electoral](#) a implementar un sistema con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos.

De acuerdo con esta ley, el [Instituto Electoral](#) deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades, y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos, y actividades por realizarse para el desarrollo del Sistema de Archivos, en defensa y conservación del patrimonio documental. La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del [IECM](#), en cumplimiento de los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos [ElectORAles](#) de la Ciudad de México.

Este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito [electoral](#), permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del [IECM](#). El PADA 2025 iniciará su aplicación a partir del día 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. Además, la información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del [IECM](#), en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

serieys@hotmail.com

2024-10-09

Aprueba IECM integración de 11 comisiones

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/aprueba-iecm-integracion-de-11-comisiones/>

En sesión urgente, el Consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad la integración de 11 comisiones, 7 permanentes y 4 provisionales, para el periodo 2024-2025.

De esta manera, se aprobó la integración de las comisiones permanentes de Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Quejas; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al SPEN.

Así como las comisiones provisionales de Desarrollo de Sistemas Informáticos; Vinculación con Organismos Externos; Voto de personas Extranjeras, en estado de postración y en prisión preventiva; Seguimiento de la participación política de las mujeres y grupos de atención prioritaria.

Hoy votamos por unanimidad la integración de 11 #Comisiones del @iecm (7 permanentes y 4 provisionales, estas últimas sólo por 1 año) para el periodo 2024-2026. Dejo en esta #infografía los detalles de cada una pic.twitter.com/WHswwC5dEL

Erika Estrada (@ErikaStradaRuiz) October 9, 2024

Al encabezar la sesión, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán recordó que "estamos concluyendo ya el proceso electoral de este año y ya han arrancado los trabajos preparatorios de la consulta de presupuesto participativo (...) estamos justamente en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año y en virtud de ello era sumamente importante, como tradicionalmente se ha hecho, que se definiera quienes presidían las comisiones".

Mientras que en su participación, la consejera María de Los Ángeles Gil Sánchez señaló que para la propuesta de integración, se valoró el perfil y el área de conocimiento del conjunto de las consejerías y se privilegió un equilibrio en la carga de actividades y frecuencia en el desahogo de los trabajos.

"La integración de comisiones ha sido el resultado de un primer trabajo de consenso entre quienes integramos este órgano colegiado... esta propuesta que estamos presentando el día de hoy permite, por un lado, aprovechar la experiencia de las consejeras y el consejero electoral que venían ejerciendo su encargo en periodo previo", mencionó.

LEO

SON 7 PERMANENTES Y 4 PROVISIONALES

Integra IECM 11 comisiones para el periodo 2024-2025

Regulación. También se aprobó el programa para la conservación y accesibilidad de la información del órgano autónomo

RODRIGO CEREZO

El Consejo General del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) aprobó por unanimidad la integración de 11 comisiones, 7 permanentes y 4 provisionales, que operarán por un año, para el periodo 2024-2025.

Como comisiones permanentes estarán Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Quejas; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al SPEN.

Como comisiones provisionales fueron aprobadas la de Desarrollo de Sistemas Informáticos; Vinculación con Organismos Externos; Voto de personas Extranjeras, en estado de postración y en prisión preventiva; Seguimiento de la participación política de las mujeres y grupos de atención prioritaria.

La consejera María de Los Ángeles Gil Sánchez señaló que para la propuesta de integración, se valoró el perfil y el área de conocimiento del conjunto de las consejerías y se privilegió un equilibrio en la carga de actividades y frecuencia en el desahogo de los trabajos.

De igual forma, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de 2025, que establece los puntos para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del órgano para el año próximo.

En la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad), se avaló el proyecto del PADA 2025 a fin de someterlo a consideración del Consejo General del IECM para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) capitalino para su registro correspondiente.

El IECM señaló que la aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del órgano, así como asegurar la transparencia y la rendición de cuentas “permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del Instituto”.

Deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos y actividades por realizar para el desarrollo del Sistema de Archivos.

Se aplicará el PADA 2025 a partir del 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. La información se publicará en los estrados de las oficinas centrales del [IECM](#), en los electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.



Estamos concluyendo el proceso [electoral](#) de este año y ya han arrancado los trabajos preparatorios de la consulta de presupuesto participativo (...) Estamos justamente en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año”

PATRICIA AVENDAÑO
Consejera presidenta del [IECM](#)



VALOR. El Consejo General destacó la importancia de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del órgano, así como asegurar la transparencia.



2024-10-09

Diversos candidatos negaron entregar su información: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/diversos-candidatos-negaron-entregar-su-informacion-iecm/>

Durante los pasados comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó un sistema para que las y los ciudadanos conocieran la trayectoria y preparación de los competidores; sin embargo, cuatro de cada 10 candidatos a diputados, alcaldes y concejales incumplieron en proporcionar a tiempo su información curricular.

Lo anterior fue dado a conocer por el organismo electoral, el cual cuestionó la cerrazón de los aspirantes a participar en la plataforma "Candidatas y Candidatos Conóceles" que fue creado con el objetivo de brindar datos a la ciudadanía para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Mediante un comunicado, el IECM detalló que de las 2 mil 323 candidaturas a dichos cargos, 943 incumplieron con el requisito, mientras que sólo mil 380 (el 59.41 por ciento) presentaron su información a tiempo, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinará si corresponde un procedimiento especial o de sanción.

Los partidos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo, detalló el Instituto.

"De manera obligatoria, los partidos, sus contendientes y los candidatos sin partido debían capturar la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada contendiente", explicó el IECM.

En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas de los partidos, los aspirantes debían capturar la información curricular en el sistema, mientras los candidatos independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso a la plataforma.

En contraste con dichas candidaturas, el Informe del IECM indica que los tres contendientes a jefatura de Gobierno cumplieron al 100 por ciento con la captura de su información a tiempo.

Nuevos funcionarios

Titular del Fondeso, es esposa de Martí Batres

Ángel Ortiz

Daniela Cordero Arenas, esposa del exjefe de Gobierno, Martí Batres, acudió al arranque de las audiencias "Zócalo de Gobierno Ciudadano" como la nueva titular del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) de la Ciudad de México.

Durante la jornada de audiencias ciudadanas, encabezada por Clara Brugada y titulares de diversas dependencias, la nueva funcionaria recibió a capitalinos para escuchar sus demandas y necesidades.

Aunque Cordero Arenas se presentó hasta ayer martes como la titular de Fondeso, el cargo de directora general

de Fondeso lo asumió desde el sábado 5 de octubre al ser designada por la jefa de Gobierno.

La esposa del exmandatario capitalino, explicó que su objetivo será otorgar los recursos económicos para financiar proyectos económicos de emprendedores de microempresas.

2024-10-09

Han retirado más de 200 toneladas de basura electoral

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/han-retirado-mas-de-200-toneladas-de-basura-electoral/>

En la Ciudad de México se retiraron en tres meses 211 mil 103 kilogramos de propaganda utilizada durante las campañas, reportó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante el Congreso capitalino.

De acuerdo al informe, se detalló que Gobierno central, alcaldías y partidos políticos realizaron estas labores, aunque todavía quedan algunos pendientes por quitar.

Adicionalmente, al 20 de septiembre las alcaldías reportaron 661 kilogramos de material retirado de la vía pública, con información de su ubicación proporcionada por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

"Durante los meses de mayo a septiembre ha dado seguimiento a la información reportada por el Gobierno de la Ciudad de México sus alcaldes para dar cumplimiento al retiro de propaganda electoral colocada por las personas candidatas y partidos políticos en el periodo de campañas", detalló el reporte.

Recordaron que la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos es una facultad del Instituto Nacional Electoral (INE), por ello, el IECM solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización para proporcionar las ubicaciones de la propaganda y hacer otra supervisión.

ACUSAN GOLPE DE ZAMBRANO

Busca PRD estirar la liga en la capital

HUMBERTO PUENTE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

El PRD perdió su registro en las pasadas [elecciones](#), luego de no conseguir el 3 por ciento mínimo requerido. Sin embargo, puede estirar la liga como partido local. La presidenta del partido y diputada del congreso capitalino, Nora Arias Contreras, formalizó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) la solicitud para mantener viva a la fuerza política.

Arias argumentó que son 13 entidades las que pueden sostener al Sol Azteca, entre ellas [la CDMX](#), donde consiguió 3.75 por ciento de las firmas en urnas.

HAY TIRO CON ZAMBRANO

Arias arremetió contra el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, a quien acusó de "intentos golpistas" para apoderarse del Comité Ejecutivo Estatal. Zambrano Grijalva ha sido cuestionado por su relación con los partidos históricamente opositores, PRI y PAN, y por larga permanencia en el partido, que algunos califican de "secuestro institucional".

ESTADOS



Son 13 entidades las que pueden sostener al partido del Sol Azteca

TRAIADOR



Zambrano ha sido cuestionado por su relación con el PAN y el PRI



Nora Arias solicitó permanecer en [CDMX](#)



2024-10-10

Conversatorio del Encuentro de Saberes y Diversidades, en el marco de la Tercera Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas", del Instituto Nacional Electoral ...

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tallapolitica.com.mx/conversatorio-del-encuentro-de-saberes-y-diversidades-en-el-marco-de-la-tercera-edicion-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-del-instituto-nacion/>

Ciudad de México, 9 de octubre de 2024

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Buenas tardes.

Bienvenidas a todos, todas, todes, al Conversatorio del Encuentro de Saberes y Diversidades en el marco de la Tercera Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas".

Para dar inicio oficialmente, voy a ceder la palabra a la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Adelante, Licenciada.

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Esmeralda.

Muy buena tarde a todas las personas que nos acompañan.

Saludo con mucho gusto a la Consejera Claudia Zavala Pérez, que es consejera electoral y Presidenta de la Comisión de Género; muchas gracias, consejera por darte el espacio para estar esta tarde con nosotros.

Al Licenciado Iyari Balderas Cruz, Coordinador de la Iniciativa Artemisa; a la Licenciada Patricia López Romero, Coordinadora Nacional de la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos; a la Licenciada Elizabeth Avendaño, Abogada de Luchadoras Colectiva Feminista; y a nuestro compañero Marco Antonio Hernández Barbosa, que se ha desempeñado como Capacitador Asistente Electoral.

Bienvenidas todas, todos y todes.

Es un gusto estar con ustedes. El Instituto Nacional Electoral les agradece esta enorme participación que tienen el día de hoy en este Conversatorio.

Y este Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y convencionales de promover los derechos políticos y electorales de todas las personas, así como generar conciencia sobre las barreras que las juventudes enfrentan para acceder al mercado laboral, la salud y la participación política, lleva a cabo la 3a. Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas".

La implementación de este concurso se guía por etapas. La primera de ellas consiste en la difusión de la convocatoria, la cual se publicó el 12 de agosto del mes pasado en el marco del Día Internacional de la Juventud, y estará vigente hasta el próximo 13 de octubre, que es el próximo domingo, aún quedan algunos días, por lo que las y los invito a inscribirse.

La segunda etapa corresponde al Encuentro de Saberes y Diversidades, cuyo objetivo es difundir la convocatoria y promover la participación e intercambio de ideas entre las juventudes. En este contexto se contemplaron dos actividades: la primera, a inicios del mes de septiembre en donde se desarrollaron talleres formativos de ilustración digital, video corto, cuento corto y poesía, que son las categorías en las que se puede participar en el concurso; y en segundo lugar el conversatorio que nos tiene reunidas y reunidos aquí el día de hoy.

En México el 20 por ciento de la población son personas jóvenes, cuya edad está entre los 18 y los 29 años, estamos hablando de casi 25 millones de personas según el censo 2020 del INEGI, de ahí su importancia y trascendencia para el desarrollo del país.

Las juventudes diversas, 5.7 de personas jóvenes entre 15 y 29 años hablan alguna lengua indígena; el 2 por ciento se considera afromexicana o afrodescendiente; el 8.4 de las juventudes en México viven con discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, según datos del documento Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de México 2021, elaborado por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional de la Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México.

Siguiendo con las cifras, según el Conteo Censal de Participación Ciudadana en las elecciones del 2018, participó el 54 por ciento de las personas jóvenes registradas en el listado nominal, entre los 18 y 29 años.

Para las elecciones intermedias del 2021, su participación fue apenas del 42 por ciento.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2023, nos arroja dos datos reveladores que ponen sobre la mesa prejuicios hacia las juventudes.

El primer dato es que el 75.4 por ciento de la población entre 12 y 29 años, está de acuerdo en que la mayoría de la gente piensa que las y los joven solo pierden el tiempo en Internet y en redes sociales; y el 73.7 por ciento, estuvo de acuerdo en que las personas jóvenes que no estudia ni trabajan, son consideradas flojas por la mayoría de la gente.

Insisto, estos son los prejuicios que están en la mesa.

Sin lugar a dudas, las juventudes enfrentan obstáculos estructurales y prejuicios que impiden su plena participación en la vida pública del país, así como ejercer sus derechos político-electorales, manifestar sus ideas, preocupaciones y propuestas para el debate público.

El ejercicio de la democracia implica una amplia participación ciudadana que involucre a todas, todos y todes, las juventudes, sin discriminación, desde una perspectiva intercultural y con un enfoque interseccional. Por eso estamos aquí para dialogar sobre la participación política y el ejercicio del voto de las juventudes, para buscar estrategias que impulsen los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones, para conocer cómo es la participación política de las juventudes en los medios digitales y/o la prevención de la violencia digital, para hablar sobre los liderazgos juveniles y su importante participación en causas sociales, para conocer la experiencia de las juventudes en el proceso electoral que acabamos de vivir.

No me queda más que invitarlas e invitarles a escucharnos, a preguntar, a participar.

Deseo que sea un encuentro provechoso y enriquecedor.

Muchísimas gracias por su atención.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Muchas gracias, Licenciada Cornejo por esta bienvenida.

Y sin preámbulo, me tocará moderar esta importante mesa y a partir de ello, pues hablar de los temas sobre los

que vamos a reflexionar.

Vamos a reflexionar en este Conversatorio sobre la participación política y ejercicio del voto de las juventudes, sobre los liderazgos políticos de las juventudes y las causas sociales, sobre las estrategias para impulsar específicamente los liderazgos de mujeres jóvenes y la participación política de las juventudes en medios digitales y abordaremos también un poco el tema de ciberactivismo y prevención de violencia digital, y también hablaremos particularmente del proceso [electoral](#) 2023-2024.

Para ello contamos con un gran panel, un gran panel de participación para el que me voy a permitir tratar de leer lo más brevemente posible las semblanzas del panel que nos acompaña el día de hoy.

El día de hoy contamos con la presencia de la Maestra Claudia Zavala Pérez, consejera [electoral](#) y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Ella es Licenciada y Maestra en Derecho por las UNAM, con estudios especialidades en Teoría de la Constitución, Democracia, Género, Multiculturalismo, Derecho Procesal, Teoría de la Prueba, Derecho Administrativo Sancionador, entre otros.

Cuenta con formación especializada para la carrera judicial.

Se ha desempeñado como Secretaria Auxiliar y de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación; Directora del Centro de Capacitación Judicial [Electoral](#) del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación; Consejera Presidenta del [Instituto Electoral del Distrito Federal](#) de 2008 a 2010; y consejera [electoral](#) del mismo instituto hasta enero de 2013.

De marzo de 2013 a noviembre de 2016 se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación y en noviembre de 2016 se integró a la ponencia de la Magistrada de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis, como Secretaria Instructora.

Actualmente es consejera [electoral](#) en el [Instituto Nacional Electoral](#) y como ya lo mencioné previamente es Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Bienvenida, consejera.

También, contamos con la presencia de Iyari Balderas Cruz, Coordinador de la Iniciativa Artemisa.

Es Licenciado en Sustentabilidad Ambiental por la Ibero Ciudad de México, con Diplomado en Creación de Políticas Públicas en Seguridad Pública y Nacional de la UNAM.

Es Coordinador de las Organizaciones Iniciativa Artemisa, Na Bolom Chiapas, el taller Leñateros, Dialogo y Movimiento AC, Libros Prehispánicos.

Ha creado e implementado proyectos sustentables con acciones sistemáticas desde las juventudes y las comunidades afrodescendientes.

Bienvenido, Iyari, también.

También contamos con la presencia de Patricia López Romero, Coordinadora Nacional de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México.

Ella es feminista y activista.

Cuenta con una Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Potosina y es Educadora en Sexualidad

Humana por la Universidad Pedagógica Nacional y pasante en la Especialidad de Modelos de Intervención con Mujeres en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Actualmente es Coordinadora Nacional de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, en Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia SEP y da seguimiento a los trabajos en territorio de dos estados del país.

Es conductora también de Equidad Radio, en Reactor 105 FM. Es vocera y conferencista especialista en temas relacionados a la salud sexual y reproductiva.

Bienvenida, Patricia, también.

También contamos con la importante presencia de Elizabeth Avendaño Rojas, ella es abogada y activista feminista con formación en Derechos Humanos, Género y Temas Sociales con criterio jurídico basado en la conciencia social antipunitivismo y la perspectiva de género, egresada de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con formación en el sistema penal acusatorio, juicio de amparo, ejecución penal y derecho penitenciario. También cuenta con cursos de derechos humanos y género en ONU-Mujeres.

Finalmente, y no menos importante contamos con la importante presencia de Marco Antonio Hernández Barbosa, él es un joven de 25 años y ha construido su experiencia profesional en el ámbito electoral, comenzó su carrera en el Instituto Nacional Electoral donde trabajó como Capacitadora Asistente Electoral en los procesos electorales de 2018 y de 2024. Además participó como Capacitador Asistente Electoral en el Instituto Electoral del Estado de México, actualmente labora en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la Secretaría General, Subdirección de Actuaría, en esa posición se encarga de notificar las actuaciones del Tribunal.

Bueno, este es nuestro panel completo, del cual ya me permití leer las semblanzas de cada uno y con ello podemos pasar a lo importante del conversatorio que es escucharles.

Y pasaríamos al tema número uno, que es la Participación Política y Ejercicio del Voto de las Juventudes.

Para ello le voy a ceder la palabra a la Consejera Claudia Zavala, para que nos comente de manera específica acerca de una pregunta muy particular, que es ¿por qué es importante que las juventudes en toda su diversidad, juventudes con discapacidad, afroamericanas, indígenas, de la diversidad sexual y de género, entre otras, participen en el ejercicio al voto y cómo puede influir en el futuro de su comunidad y del país?

Adelante, maestra Claudia Zavala.

Consejera del INE, Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Esmeralda.

Muy buenas tardes a todas, a todos, a todes. Me da mucho gusto saludar a María Elena Cornejo, Directora de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica; a Iyari, a Elizabeth, a Patricia, a Marco Antonio, pues gracias por hacer posible este Conversatorio.

Siempre les he dicho que participar con jóvenes me refresca, pero también me deja una vara muy alta de los compromisos.

Y para no agotar el tiempo, miren, me gustaría contextualizar algo. Tenemos que, cuando tuve la pregunta detonadora, dije: bueno, hay que contextualizar esta preocupación en el marco de un decálogo que se aprobó el pasado 20 de septiembre de 2024, por la Red Intergeneracional de Juventudes de las Naciones Unidas en México y que fue uno de los insumos principales de la delegación juvenil de México, que asistió a la 79 Asamblea General de la ONU, en un escenario que contempla los días de acción 20 y 21 de septiembre, y la Cumbre del Futuro, del 22 y 23 de septiembre; como una herramienta de incidencia en la agenda pública y política del país, que representa, desde mi punto de vista, la visión de las juventudes mexicanas para la construcción de un futuro

más inclusivo, equitativo y sostenible.

¿Y por qué acudo a ello? Pues porque yo ya no estoy en la categoría de jóvenes, pero sí vivo en una sociedad en la que tenemos que relacionarnos y estar atentos a la escucha y a la acción para poder atender las inquietudes de los jóvenes y la forma de ver y de identificarse, y de convivir de las, los y "les" jóvenes.

Este decálogo de las juventudes mexicanas para un futuro inclusivo, equitativo y sostenible se elaboró a partir de las reflexiones e ideas de más de 180 personas jóvenes que durante este año 2024, han participado en mesas de diálogo, cuestionarios y un encuentro interactivo y cultural organizado, recientemente, por la ONU y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, para conocer la visión de las juventudes mexicanas sobre el futuro.

El primer tema prioritario de este decálogo, hay otros nueve más, pero el primero es, precisamente, asegurar una participación inclusiva y efectiva, repito, inclusiva y efectiva, de las juventudes en espacios de toma de decisión.

Y a eso ya va tomando un sentido de participación efectiva.

Destaca que la participación de las juventudes es limitada, por su falta de influencia y su escasa representatividad en espacios de toma de decisiones, por lo que el pacto por el futuro podría abogar por la creación de mecanismos permanentes e inclusivos de participación que tengan un impacto efectivo en la toma de decisiones.

También es necesario asegurar un apoyo adecuado, especialmente financiero, así se refiere, para las organizaciones de la sociedad civil lideradas por jóvenes.

Algunos de ustedes de los que están aquí presentes, pues liderean este tipo de organizaciones sociales.

Este llamado urgente para que las políticas públicas y los actores clave de México tomen en cuenta la visión y las propuestas de las juventudes, debe traducirse en acciones concretas de todas las autoridades del Estado mexicano para que se escuchen las voces y para incluir, por supuesto, sus preocupaciones, sus necesidades en la toma de decisiones.

Y resulta obvio pensar que la importancia de incluir a las juventudes diversas a la participación política radica en que sus voces y necesidades deben ser escuchadas y atendidas, deben ser consecuentemente atendidas a través de la traducción en políticas para atender sus demandas; no obstante, este es el punto de partida para su necesaria inclusión.

Y aquí es importante referir que estas acciones nos van a permitir que se construyan agendas y que se adopten políticas desde las múltiples intersecciones que cruzan las juventudes, quienes enfrentan contextos de cambio social que no son iguales para todas, todos y todes, aspectos como la globalización y modernización, la polarización socioeconómica, la prolongación de la vida y la modificación de las características del recorrido existencia, las nuevas formas de participación, comunicación, interacción entre las generaciones, las personas, las instituciones políticas y la sociedad civil son aspectos que intervienen y afectan en distintos grados las condiciones sociales de vida de las juventudes.

¿Cómo debemos de traducir esto en la inclusión de las juventudes, las personas jóvenes en sus diversidades? Una de las vías es a través del ejercicio del voto.

Y yo sé que tenemos índices de baja participación, tenemos alta participación al inicio de la edad en la que México se ejerce la ciudadanía y después viene un declive de la participación, un descontento hacia los procesos electivos y los medios tradicionales que hemos construido en nuestra sociedad democrática, un descontento hacia los partidos políticos, hacia las personas políticas, hacia la forma de hacer política, no está encontrando en las juventudes una resonancia porque precisamente hemos sido incapaces de participar, relacionarnos, interrelacionarnos entre las generaciones para atender las preocupaciones que no nada más son de jóvenes,

irradien a toda la sociedad, pero que son las que ustedes les han dado un estatus de relevancia, por ejemplo, el medio ambiente, que es uno de los temas de mayor preocupación para las voces de las personas jóvenes, pero también la inclusión y la no discriminación.

Me parece que el podernos integrar en la sociedad sin juicios y sin prejuicios, sin estereotipos, es una de las cosas que más reclaman y por la que más trabajan para erradicar la discriminación, las, los y les jóvenes.

Entonces, lo que tenemos que hacer nosotros es trabajar para que podamos relacionarnos intergeneracionalmente, lo hemos tratado de hacer, pero hemos logrado pocos.

Necesitamos que las juventudes y ahí radica la importancia de la participación activa para que las personas jóvenes se puedan incorporar a través de la decisión del voto para poder transformar también, exigir a las personas que ocupan los cargos públicos, en toda su dimensión, pero particularmente los de los cargos de elección popular, para que estas personas puedan abanderar estas políticas, acciones, agendas y que se empiecen a generar los cambios que transforman a la sociedad.

Yo tengo claro, pero también porque nosotros lo tenemos medido, como lo podemos ver en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, en la que la juventud prefiere trabajar con las personas cercanas a su comunidad o en la vía virtual a través de la firma de peticiones que atiende los problemas que les aquejan, que aquejan a la sociedad; optan por usar los espacios de complicación alternativa en las redes sociales, muchos de ellos han sido cuestionados por utilizar herramientas que predisponen a las personas, pero yo lo que advierto es que las juventudes se han apoderado de esos espacios de comunicación para dialogar y, sobre todo, para coordinar acciones a través de los hashtag, los memes, campañas que han resultado útiles para la acción colectiva. Y esa es una forma activa de participar, pero al final del camino lo que necesitamos también es que se incorporen a los esquemas de las instituciones y el primer paso sería a través del ejercicio del voto para que desde la incidencia en la toma de decisiones puedan participar y tener un efecto en el modelo institucional que hoy tenemos.

Aunque su participación es activa en las otras vías, cuando se abstienen electoralmente lo que está provocando u ocasionándose es que esos intereses de las juventudes, esos cambios de modelos que nos están pidiendo no se vean representados en los órganos de representación; y eso está generando, pues, el alejamiento y el necesario diálogo intergeneracional para que se conviertan en políticas públicas para atender esta situación.

Hay que recordar que en la democracia que nosotros tenemos construida, la democracia constitucional, sobre todo con el enfoque electoral, la legitimidad, se obtiene legitimidad del grado de participación de sus ciudadanas y sus ciudadanos, y en la medida en que nosotros tengamos estos porcentajes minoritarios se va a seguir posicionando la idea de que a las, los y les jóvenes no les interese, y eso a mí me parece que es una absoluta premisa.

Teóricamente, al menos, resulta importante considerar que los actores políticos impulsan los temas que son de importancia para su electorado y si tenemos baja participación del electorado en este grupo etario no se va a traducir también en una necesidad y en una prioridad que atienda las clases políticas que son electa.

De esa manera debido a que tenemos claro, demostrado y evidenciado que la juventud mexicana no es ajena a los problemas políticos de este país y a los problemas sociales debemos motivar y seguir impulsando esta participación a través del voto, por supuesto también de ser votado, pero para que puedan ser incorporadas esas necesidades y tomadas en cuenta por las personas políticas que participan en los cargos públicos.

Hasta aquí mis primeros minutos, no sé si me pase, pero muchas gracias.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Por un par de minutos, pero está bien consejera, para abordar primeramente este tema tan complejo.

Y al mismo tiempo, como bien lo menciona, (Falla de Transmisión)

Consejera del [INE](#), Beatriz Claudia Zavala Pérez: Te nos estás yendo.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Lleno de ideas que se basan en prejuicios y estereotipos sobre lo que es el (Falla de Transmisión).

Directora Ejecutiva de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica del [INE](#), María Elena Cornejo Esparza: Tienes un poco de problemas con la red.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: (Falla de Transmisión) las barreras estructurales que...

Directora Ejecutiva de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica del [INE](#), María Elena Cornejo Esparza: Esmeralda.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Para acceder a las instituciones.

Directora Ejecutiva de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica del [INE](#), María Elena Cornejo Esparza: No te escuchas bien, Esmeralda.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Había un problema con el Internet.

Tuve un pequeño problema con el Internet, pero ya regresé.

Les decía que la importante participación de la consejera [electoral](#) es abordar inicialmente las barreras que viven en las juventudes y también los estereotipos que enfrentan, es decir, esta idea de los jóvenes no participan porque no quieren, sin entender la complejidad del problema a partir de los jóvenes como un grupo históricamente discriminado.

Y eso implica atender a los estigmas y estereotipos que existen sobre las juventudes.

Y abordar esto también sobre la importancia de la participación política, pero también la vinculación y el interés que tienen las juventudes, de participar en ciertas causas sociales.

Y para ello voy a dar la palabra a Iyari Balderas Cruz, que nos va a hablar, específicamente, sobre una pregunta orientativa al respecto, que tiene que ver con cómo los jóvenes pueden contribuir a las causas sociales como son el medio ambiente, la sustentabilidad, la pobreza, la desigualdad, el derecho a la vivienda, derechos humanos, que pues pueden inspirar a otras personas, precisamente, a participar de manera colectiva.

Así que Iyari, tienes los cinco minutos. Adelante.

Coordinador de Iniciativa Artemisa, Iyari Balderas Cruz: Pues muchísimas gracias por la invitación.

Voy a empezar.

Pues miren, desde las experiencias que nosotras y nosotros hemos tenido con diferentes organizaciones, en colaboración con gobiernos locales, estatales y la misma Federación, incluida la iniciativa privada, pues algo fundamental es de que este derecho, si se puede decir así a la participación en políticas públicas o en las mismas reformas legislativas, no es de algo voluntario por parte de los servidores públicos o por parte de la iniciativa privada, tienes que estar ahí presionando, presionando, presionando para que realmente te hagan caso y que por supuesto también lo que decía anteriormente es que hay muchas causas, problemáticas que desde las juventudes

vemos, pero que lamentablemente desde los servidores públicos, los senadores, diputados, diputadas, incluso también me atrevo a decir que hay diputadas y diputados, y senadores y senadoras jóvenes que no siguen las causas actuales en México.

Y me refiero al tema indígena, me refiero al tema de las mujeres, me refiero también al tema de la crisis climática, al desplazamiento interno forzado que existe en México. Y eso abarca a todos los partidos políticos, no me refiero a uno solo.

Pero al igual, afortunadamente también hay servidores públicos que extienden la mano, abren las puertas para que nosotras, nosotros y nosotres, las juventudes, podamos participar en estos procesos.

¿Y cómo le hemos hecho? Hemos establecido alianzas desde el sector juvenil de las zonas urbanas, de las zonas rurales, de las zonas indígenas, no indígenas, de los mismos ejidos, incluido también lo de las comunidades afrodescendientes, incluidos también a las personas con movilidad reducida, así como la misma niñez, donde hemos establecido metodologías para poder saber cuáles son estas problemáticas, cuáles son sus intereses en cuestión de atenderlas y atenderles en cuestión de políticas públicas o reformas legislativas que luego se transforman en políticas públicas.

Esa metodología se ha llevado a través de una metodología que se llama Diálogo de Talanoa, otra también ha sido esta parte de la conjugación de los diálogos intergeneracionales que hemos establecido en políticas públicas como, por ejemplo, el primer protocolo autonómico de consulta previa en México, que lo hemos establecido en (inaudible), en Chiapas y en otras partes del país, como en Morelos, así como en Tlaxcala.

Y esto lo que ha servido básicamente es que las juventudes, y así como las juventudes diversas que existen en el país, pues pueden tener esta oportunidad de participación y no solamente en el proyecto del protocolo, sino que el protocolo es la base para que realmente puedan hacer este gancho para que otras juventudes que vienen detrás de ellas o detrás de todos nosotros y nosotres que estamos aquí, puedan seguir participando en estos procesos.

Y, ¿cómo se ha materializado este tipo de protocolos? Se ha materializado en políticas públicas como de infraestructura verde y azul que exactamente es esto, es adaptación al cambio climático como en San Cristóbal de las Casas Chiapas, como en Kimbilá, Yucatán, ¿para qué? Para prevenir muertes y también para que las y los funcionarios públicos de todo el país, de los diferentes sectores, puedan hacerle caso a estas juventudes que realmente están poniendo una base que no estamos descubriendo el hilo negro, esa es la realidad, simplemente es algo que se ha dicho desde hace mucho tiempo, simple y sencillamente que gracias a las redes sociales, gracias a todo este bum de Instagram, de TikTok, el Gobierno Federal, los diputados, los senadores, han podido ver con mayor claridad que las juventudes podemos implementar ese tipo de proyectos en colaboración con iniciativa privada, con los adultos y adultas y que por supuesto nos ha beneficiado en cuestión del bienestar social, económico y también de seguridad.

Porque algo importante para resaltar es que también nos hemos topado con pared, por supuesto, con el tema del crimen organizado donde no hemos podido incidir en ciertos territorios como el municipio de Chicomuselo, Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, en otros territorios como en Sonora o en Jalisco, donde las condiciones de seguridad no propician la implementación de estas políticas públicas que es en beneficencia ...de todas y todos, incluyendo las mismas juventudes.

Y ya para terminar, quiero resaltar el tema en que, pues sí, la participación pues sí es el voto, pero tenemos que ir más allá del voto, en que no tienen que estar las mismas personas de siempre, diputados, senadoras, senadores, en los mismos puestos y eso me refiero también al nepotismo que existe en todos los partidos políticos, en donde se deben de abrir las puertas, los mecanismos de participación, para que no solamente los sectores juveniles, sino también las diversidad de los sectores juveniles como indígenas, afrodescendientes, mujeres, etcétera, incluso también el tema de las personas racializadas.

Hay esa diferenciación, actualmente en México, entre una persona blanca y una persona morena o persona negra,

donde todavía se tienen que mejorar esos mecanismos, porque si no, se siguen repitiendo los mismos patrones de exclusión que son históricos, que vienen desde hace muchísimo, muchísimo tiempo.

Entonces, lo dejo ahí para que esta reflexión, este debate, etcétera, se pueda ir creciendo y que lo dejo aquí, que las juventudes sí podemos establecer ese tipo de políticas públicas con colaboración por supuesto, no podemos solas y solos, pero sí a través de estas alianzas y por supuesto que pueda haber discrepancias, etcétera, pero a través de los diálogos, que es fundamental llevar estos mecanismos de participación se puede llegar a acuerdos y lo hemos hecho a través de reformas legislativas que nos ha costado muchísimo y a través de políticas públicas, desde comunidades indígenas hasta ciudades que nos ha costado proyectos de 2 a 4 años, pero lo hemos podido hacer y hemos tenido resultados beneficiosos hacia los territorios que hemos podido implementar.

Muchas gracias.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Muchas gracias, Iyari.

Qué importante esta parte que comentas sobre el accionar y cómo derriba este estereotipo de que los jóvenes no se organizan, que existe organización en causas que le resultan importantes y que tienen que ver con su comunidad y que se enfrentan a diversas barreras, también como tú lo mencionas, algunas estructurales y también otras relacionadas con el tema de la seguridad.

Para dar paso a la siguiente panelista voy a hablar sobre la tercera pregunta orientativa.

Patricia López, bienvenida nuevamente, la pregunta orientativa, para repetirla, es ¿qué estrategias y acciones y/o herramientas pueden utilizar las mujeres jóvenes para fortalecer su liderazgo y crear alianzas en el entorno de toma de decisiones?

Adelante, hasta cinco minutos.

Coordinadora Nacional de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Patricia López Romero: Muchísimas gracias, Esmeralda, y gracias a quienes me antecedieron. Mucho gusto, buenas tardes. Espero que las personas que nos estén escuchando que nos vayan a ver después que les esté pareciendo muy interesante nuestras participaciones.

Agradezco mucho el espacio y lo que han hecho también para fortalecer la participación ciudadana de las personas jóvenes con el Concurso Tejiendo Juventudes Diversas. Les invito muchísimo a participar, todavía pueden inscribirse.

El tema que a mí me toca es el tema de los liderazgos en las mujeres jóvenes y justo como una acción afirmativa es que también nos nombramos con una "a", claro que para nosotras también es muy importante las diversidades, las personas de otras identidades no tradicionales, las personas no binarias, las personas trans, sin embargo sí nosotras hemos fortalecido mucho el tema de los liderazgos de las mujeres jóvenes en el país ya desde hace casi 20 años a través de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivo, que es la Red de DDESER, que es el espacio que estoy representando en este momento.

Bueno, lo que hacemos en Equidad y en la de DDESER es justo impulsar estos liderazgos a través de distintas estrategias, acciones y fortalecimiento de habilidades que creemos que todas y todos ya tenemos, sin embargo, es que falta de repente un poco de un empujón, ya sea individual o colectivo y es que eso, sí, también es para nosotras muy importante, el impulso que puede darnos el Estado, justo, para participar.

Es por eso que creo que el [INE](#) es una entidad muy importante para, justo, fortalecer esta participación.

Pues bueno, sobre la pregunta orientadora. Creo que podemos hacer un uso de... una combinación muy chida entre estrategias, acciones y utilizar herramientas que ahora también se nos han facilitado mucho con el tema de

la virtualidad. Creo que hemos podido fortalecernos también mucho en el ciberactivismo y, pues, ya seguramente un poco más adelante otra compañera platicará más al respecto.

Y pues bueno, lo que yo quiero compartirles acá es, la verdad es que, para no tomarme más del tiempo que me merece mi participación, es que voy a irles como leyendo un poco de lo que yo escribí.

Dentro de las estrategias, justo creemos que es un punto muy importante, el desarrollo de habilidades de liderazgo, hay que desarrollar como la autoconfianza, trabajar en nosotras mismas es muy clave para liderar.

Las mujeres jóvenes podemos aprender a reconocer nuestras fortalezas y valorar nuestras capacidades para contribuir a las causas que nos interesan, no es obligatorio tampoco que tengamos que querer transformar nuestra comunidad a fuerza, pero sí es importante que nos queramos sentir parte de esta comunidad y podamos aportar un granito de arena siempre.

La formación continua. Cursos, seminarios, capacitaciones en liderazgo, en negociación, comunicación efectiva y asertiva, resolución de conflictos, también siempre van a fortalecer mucho nuestras habilidades y es algo a lo que le apostamos mucho en la DDESER, esta formación continua que parte desde lo formal, pero lo informal también.

Tenemos nosotras muchas compañeras líderes comunitarias, que empezaron su formación informal desde los nueve o 10 años, siendo promotoras comunitarias en sus municipios y que ahora, pues pudieron tener la oportunidad de formarse de una manera profesionalizante y con licenciaturas, maestrías, especializaciones, y aun así las compañeras líderes que no tienen una formación profesionalizante, aprendieron un montón de todos estos espacios, justo como de desarrollo de habilidades, de liderazgo y de la formación continua en espacios menos formales que la academia o la escuela.

La autogestión también creemos que es un punto muy importante a fortalecer como una estrategia, que es aprender a manejar nuestros tiempos, priorizando tareas y toma de decisiones eficientes en los espacios en donde estamos aportando nuestros liderazgos o nuestro pensamiento crítico.

También es cierto este estereotipo que, todas las personas jóvenes debemos de ser líderes, debemos de llevar así como una bandera bien importante acá siempre, tenemos que mandar.

Hay personas jóvenes que somos un poco más extrovertidas, hay personas jóvenes que somos más retraídas, más serias, más pasivas, pero que aun así podemos fortalecer ciertas habilidades que como en una estrategia colectiva pueden aportar a los movimientos y las causas sociales.

En el caso de las mujeres también se nos ha dicho mucho que no levantes la voz, no debes de tener mal humor, no debes de ser exigente, siempre comportarte de cierta forma y nosotros en la DDESER la verdad es que rompemos mucho esos estigmas y esas barreras que tenemos las mujeres jóvenes de participar, siempre tratando de ir más allá en romper estos roles de género.

Entonces eso también es como parte de las estrategias que desde la DDESER siempre hemos estado apostándole.

También buscar redes de apoyo y mentoría, eso es bien importante, la verdad es que yo sí puedo compartir desde mi experiencia personal y creo que las compañeras de la DDESER lo podemos coincidir muchísimo, es que tenemos mentoras, mujeres líderes, profesionistas o no que con su experiencia nos han servido como guías, y esto es fundamental también el reconocimiento a las mujeres que nos antecedieron, a las mujeres de las comunidades mayores, es decir, estas mujeres que ya no parten de este grupo de juventudes, pero que justo han dejado y han abierto un camino muy importante para que las mujeres jóvenes podamos seguir tomando espacios en estos movimientos sociales.

Participar en redes de liderazgo, creo que también esto es muy importante, sobre todo yo sí recomiendo mucho

las redes de movimientos feministas, unirse a grupos, a asociaciones civiles, a organizaciones de la sociedad civil, que promovamos justo el empoderamiento en colectivo ayuda mucho a compartir experiencias, obtener apoyo y formar alianzas estratégicas.

Creemos que esto ha sido como muy importante a partir de la pandemia que nos transformamos mucho con el activismo virtual, que las colectivas justo van surgiendo así como desde estas pequeñas alianzas que tienen un tema en común y que a lo mejor no quieren ahorita constituirse, formar una organización civil, hacer como toda esa tramitología que también el Estado no nos ha facilitado en esa situación a las personas jóvenes, pero que sí se congregan en colectivas y que no sé si se han dado cuenta, pero la colectiva que tiene un gran renombre ahora en temas de la defensa del acceso al aborto legal y seguro, que es la Marea Verde o las colectivas que están buscando justo como el tema de la justicia social, el reconocimiento de identidades trans, entre muchas otras colectivas, eso es justo, ¿no?, estas alianzas estratégicas para participar en común con un tema y experiencia colectiva.

La construcción de estas alianzas, que es el networking, también llamado así como la asistencia de participación a eventos, las conferencias, los foros de discusión relacionados con tu campo de interés, esto siempre nos va a permitir a las personas y las mujeres jóvenes también, a tener una perspectiva más amplia y poder generar oportunidades conjuntas para todas.

La visibilidad y la representación, esto es, participar en espacios de toma de decisión, siempre es como bien chido buscar espacios de nuestros centros de salud, de las instancias locales, de los institutos de las mujeres, del ayuntamiento local, conocer alguna persona que trabaje en tu gobierno estatal, etcétera.

Y ponerte como en acción, buscando participar en comités, en juntas directivas.

En espacios donde se tomen decisiones importantes y esto siempre te va a permitir ser parte de este proceso y aumentar una estrategia que para nosotras es vital, que es la fiscalización y el monitoreo también del Estado.

Entonces, bueno, como herramientas recordarnos que tenemos plataformas de redes sociales y que también por ahí podemos investigar a las morras que les interese sobre el ciberfeminismo, que no es algo nuevo, que ya existe desde hace muchos años y que ha sido documentado.

También buscar todas las herramientas que tu comunidad también te provee en estos espacios gubernamentales o en los espacios más informales, y pues bueno, justo las mujeres jóvenes podemos crear una combinación de conocimiento, habilidades y las redes de apoyo que sí es algo que partimos desde los feminismos, que es hacer colectividad y ahora aprovechar estas herramientas y la tecnología para acelerar estos éxitos que justo en los movimientos feministas hemos ido viendo mucho en estos últimos años.

Entonces, yo con esto cerraría y esperamos que les genere y les motive participar en este concurso y si no es en este, en otras acciones en donde puedan ser representantes de su comunidad.

Recuerden que, si el presente es lucha, el futuro será vida.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias, Patricia.

Seguimos con la siguiente pregunta orientativa y ésta tiene que ver, precisamente, con lo que Patricia abría en este campo, que tiene que ver con: ¿de qué manera se puede, las personas jóvenes, utilizar los medios digitales para participar en política?, y precisamente, ¿cómo prevenir, qué medidas se pueden tener para prevenir la violencia digital?

Para ello, pues doy paso a Elizabeth Avendaño, hasta cinco minutos, por favor.

Abogada de Luchadoras, Colectiva Feminista, Elizabeth Avendaño: Gracias.

Bueno, pues primero, pues muchas gracias por el espacio y un poco para ir enmarcando. Es importante tomar en cuenta que las redes sociales y las plataformas son espacios corporocívicos, ¿esto qué quiere decir? O sea, que, si bien son espacios que habitamos en la digitalidad y que creamos interacciones, también pertenecen a corporaciones que son empresas y que tienen de antemano una finalidad económica.

Entonces, enmarcar esto es importante justo porque la participación política también se ve influida por estas corporaciones.

Ahorita escuchaba al compañero Iyari hablar justo sobre las diferencias que a veces suceden en diferentes territorios, y claro porque la participación política de las juventudes no puede ser la misma de que en Ciudad de México que la que es en Jalisco, porque las necesidades son diferentes; o sea, no podemos homologar que todas las juventudes necesitamos tal cosa porque la frontera y el centro de México tienen necesidades muy diversas.

Y también justo lo que dice el compañero, no todo es el voto, sino que la participación política desde la digitalidad viene desde muchos otros lugares, desde los discursos, desde las narrativas políticas, desde la captura de momentos, desde consignas políticas, desde dar incluso mi opinión, encerrar como no pensar que la participación política todo tiene que ver con el voto y ni siquiera también con las leyes; también viene mucho desde las narrativas que tomamos como persona y más aún con las juventudes que tienen esta autonomía progresiva y que los cambios en esta sociedad son complejos, o sea, un día quieres una cosa, otro día quieres otra, tienes claro todo y a la vez no tienes claro nada.

Entonces, creo que es importante entender que las luchas de las juventudes dependen de los territorios y de las realidades que habitan porque aún en esta ciudad, en esta Ciudad de México no es lo mismo ser un joven que habita en el Pedregal y va al Tec de Monterrey, que ser un joven que habita en la periferia y tienes que salir en la mañana a las 6:00, 5:00 o 4:00 de la mañana para ir a tu universidad que está en el Centro de la Ciudad y regresar y todavía tener que ir a trabajar.

Entonces, ahí vienen las diversas necesidades políticas y hay un montón de cosas que parece que en las redes sociales no son activismos políticos, pero sí lo son. Por ejemplo, hay mucha banda joven que se dedica a este es un día mío yendo desde Ecatepec hasta la Ciudad de México para estudiar leyes, para estudiar Ciencias Políticas, y qué hago en esto y cuánto me tardo en el transporte, y qué como, qué no como, y todas esas son pequeñas necesidades que a lo mejor en ese momento las hacemos individuales, pero hay un montón de banda teniendo ganas de participar desde ahí.

Y porque también, eso es otra cosa, yo creo que la juventud ha abrazado tanto los medios digitales porque no es obligatorio ser políticamente correcto en ellas, o correcta en ellas, o "correcte", y eso es algo que, en los espacios no se valora, ¿no?

O sea, por ejemplo, podemos, alguien que quiere expresar que es un adolescente que está en secundaria y quiere expresar en términos cómo se siente respecto, quizá en Sinaloa, de lo que está pasando del secuestro de la ciudad, no va a tener las palabras quizá tan correctamente, tan políticamente correctas para expresarlo ante las autoridades o ante alguna... o alguna persona política, lo va a expresar como lo entiende. Y eso, muchas veces, no es bien visto en estos espacios, lo que no sucede en las redes sociales.

Si tú das una opinión, hay personas que resuenan contigo, si tú das una opinión sobre "ah, bueno, a mí me parece que este discurso político está de esta manera, está horrible, no me gusta", y acá es como "no, pero arguméntame, pero dime".

Entonces, lo que ha tenido el ciberactivismo en las diversas plataformas, según sus formatos, es dar este espacio a no ser políticamente correcto, a no tener que rendir las cuentas como si estuvieras en un debate porque al final de cuentas eso es una opinión y si queremos escuchar a las y los jóvenes, tenemos que pensar que no siempre van a venir en las palabras que estamos "acostumbrados" a escuchar, ni a aprobar, porque obviamente nos hace ruido.

Hay algunas opiniones que sí van a venir desde ahí, hay otras que no.

Y justo, en esto también es importante pensar un poco en la narrativa que tomamos frente a la violencia digital porque viene de diferentes formas. O sea, la violencia digital también se encuentra, se ha trasladado desde lo que vivimos en los espacios físicos hacia la digitalidad.

¿Y eso qué quiere decir? Pues que igual hay discriminación, que igual hay violencias, que igual hay amenazas, que igual tiene impactos físicos como prevenirla.

Tenemos que tener candados en nuestras redes sociales, poder estar en navegadores seguros y también ver qué compartimos y a quienes les compartimos nuestras partes privadas. Tener muy claro cuáles son nuestras esferas de la intimidad y de la privacidad, y pues eso, o sea, como compartirnos un poco.

Creo que ya me pasé un poquito de tiempo, pero bueno.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Te queda menos de 60 segundos, 45, pero tienes para cerrar.

Adelante.

Abogada de Luchadoras, Colectiva Feminista, Elizabeth Avendaño: Ah, gracias.

Bueno, pues eso, como pensar que justo las violencias que se viven en la digitalidad, todo tiene que ver, aunque el espacio digital parezca un universo en nuestras pantallas, también las violencias que se trasladan ahí tienen que ver mucho con los territorios que habitamos y con las realidades que habitamos.

Entonces puede que aquí en Ciudad de México tengamos muy en auge los discursos de odio y la difusión de imágenes, pero quizá en el norte más bien son las amenazas a través de la digitalidad por el mismo Estado, por el crimen organizado.

Entonces es importante ir creando y pensando en herramientas que permitan tener un mayor cuidado hacia cómo nos compartimos y cómo recibimos lo que se nos comparte.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias, Elizabeth.

Damos paso a Marco Antonio, con la pregunta orientativa sobre su experiencia en la participación en el proceso [electoral 2023-2024](#).

Adelante, Marco.

Capacitador Asistente [Electoral](#) en el PEL 2023-2024, Marco Antonio Hernández: Hola, qué tal. ¿Cómo están?

Muchas gracias por la invitación a este espacio, que me permitieron compartirles mi experiencia durante el proceso [electoral](#).

Bueno, mi experiencia en el proceso [electoral 2023-2024](#) realmente fue gratificante y me llenó de orgullo haber participado, a sumar, de ser parte de este proceso [electoral](#).

Como saben, conlleva grandes retos, algunos sencillos, algunos mucho más complejos; sin embargo, creo que el mayor desafío al que nos enfrentamos en este proceso [electoral](#) fue la apatía de la ciudadanía.

Muchas veces es difícil transmitir toda esa pasión que los que estamos laborando aquí en materia [electoral](#)

sentimos, transmitírsela a los ciudadanos, porque ellos no viven el proceso de la misma manera que nosotros; nosotros sí podemos estar un poquito más empapados de todo lo que es la experiencia como tal y tenerle mucho más cariño a esto.

Otro gran reto que se nos presenta es el manejo del tiempo. Aunque no es poco tiempo el que tenemos, a menudo parece que estamos corriendo contra el reloj, los plazos son estrictos y el cumplir con todos los requerimientos que lleva el proceso puede volverse un poco complicado en esa parte de los plazos que son (Falla de transmisión).

En cuanto a la participación ciudadana, noté que en este proceso electoral, en comparación a otros procesos que yo he estado, fue un poco más baja. Al visitar a los ciudadanos e invitarlos a participar, realizar su sensibilización y posteriormente su capacitación, me encontré con una gran apatía hacia el sistema político y a la misma democracia.

Si bien logramos convencer a los ciudadanos requeridos para instalar nuestras casillas, la gran mayoría de los ciudadanos visitados no mostró alguna clase de interés.

Por otro lado, observé un fenómeno diferente con los jóvenes, en mi experiencia, muchos de ellos estaban entusiasmados por formar parte del proceso, de hecho, parecían inclusive estar esperando nuestras visitas, esto posiblemente influenciado de que es de las primeras actividades como ciudadanos que puedes realizar y también por la tendencia en redes sociales que se estuvo marcando en donde participar como funcionario de casilla era algo novedoso, algo que estaba llamando a las juventudes.

Sin embargo, también muchos jóvenes que a pesar de mostrar mucho interés y tener ese querer de participar en la vida política del país, en la democracia, en ser un ciudadano activo, pues no pueden realizarlo debido a las circunstancias particulares de sus vidas.

Una parte de ellos se encuentran estudiando fuera de la ciudad, de la alcaldía, como ya lo habían comentado otros panelistas y esto se complica demasiado su participación.

Cumplir con los compromisos que implica ser el funcionario de casilla, no es mucho tiempo el que se debe de brindar para las capacitaciones, sin embargo, sí el tiempo muchos jóvenes no tiene; muchos de estos jóvenes tienen compromisos los fines de semana, ya sea por trabajos de medio tiempo o actividades extracurriculares para prepararse y tener un mejor futuro.

Estas actividades, este trabajo, limitan aún más su disponibilidad para involucrarse plenamente en el proceso electoral, estas obligaciones los llevan a tener que priorizar su tiempo y aunque quieran participar activamente en la democracia, no siempre encuentran la manera de compatibilizar todas sus responsabilidades y poder brindarnos ese tiempo y ser funcionarios de casilla.

Pese a todo, muchos de los jóvenes a los que llegamos a visitar, mostraban un gran interés en participar en ello, aquí justamente esto nos refleja una necesidad de realizar mecanismos un poco más flexibles para permitir la integración de este grupo, como ya lo habíamos mencionado, un grupo vulnerable se les complica por cuestión tanto de tiempo, como económica.

Otra cuestión muy importante en cuanto a la participación que yo observé en este proceso es también la fatiga que se nos tenía de los mismos funcionarios de casilla, esto tanto a los jóvenes, como a las personas mayores, adultos, a todos les generó una gran fatiga el tener que estar contando seis elecciones en el caso de la Ciudad de México, terminar a altas horas de la noche después de haber estado todo el día pues sí lleva su cansancio y lamentablemente esto ha realizado, bueno, ha provocado que los jóvenes, demás ciudadanos ya no quieran participar en otro proceso electoral debido al cansancio y a la fatiga que tienen.

Sin embargo, ver todo el compromiso, entusiasmo que tienen muchos jóvenes y muchos otros ciudadanos

sinceramente alienta bastante a seguir fortaleciendo la democracia.

Y ya por último, justamente me gustaría mucho recalcar esa parte de la fatiga que se genera al final de la jornada electoral, esto sí nos complica mucho a las participaciones posteriores, inclusive jóvenes que ya habían participado en un proceso anterior no quisieron participar en este proceso porque ya sabían lo que se venía, sabían que iban a salir a las 11:00, que iban a estar el día siguiente, el lunes tenían que levantarse a las 5:00 de la mañana justamente para ir a hacer sus actividades académicas y posteriormente laborales, que es lo que más nos encontramos en los jóvenes que se querían participar pues que no podían hacerlo por falta de tiempo y por falta de dinero.

Sería todo. Les agradezco mucho.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Muchas gracias, Marco.

Y, bueno, para dar seguimiento a esta segunda ronda quiero comentarles que hay dos preguntas en redes sociales, una me gusta mucho, quiero por eso pasar la primera aunque fue la segunda que hicieron, pueden ustedes contestar la que les considere mejor.

La primera pregunta que quiero comentar a todo el panel es la siguiente: ¿en qué momento de su vida nació el impulso por participar en la vida pública o política del país?

Creo que en esta parte de en qué momento nació este interés de la comunidad, de los procesos sociales, de los procesos políticos sería muy bueno que cada uno de ustedes nos comparta.

Y la otra pregunta es, ¿cómo animarían ustedes a las juventudes a participar?

Entonces, tenemos una ronda igualmente de hasta cinco minutos, nos hemos pasado un poquito en los tiempos, así que les pediría, por favor, y voy a tener que intervenir para decirles que ya se terminó su tiempo.

Entonces, recuerden, es la segunda ronda y en esta incorpora también el mensaje de despedida.

Así que, pueden contestar cualquiera de las dos preguntas que ustedes consideren, sea de, ¿en qué momento de su vida nació este interés o impulso para participar en la vida político o pública del país?, y, ¿cómo animarían a más juventudes a participar?

Entonces, iniciamos con la segunda ronda.

Adelante, Consejera Zavala.

Consejera del INE, Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Esmeralda.

Fíjese que, sin quererlo y sin tener consciencia de ello, cuando yo empecé mi participación política, no fue a través de las instituciones, fue... yo crecí en una colonia que está a lado del Reclusorio Oriente que es una colonia popular. En aquellos entonces, era una colonia que fundamos, que no había drenaje, entonces, había muchas necesidades, teníamos que ir a largas distancias, a cuadras para el agua, para recabar el agua y transportarla en cubetas en nuestras casas.

Entonces, todas esas necesidades, evidentemente, fuimos atajándolas la propia comunidad. Dentro de esa comunidad había un grupo de jóvenes, mujeres y hombres que empezamos a trabajar en una pastorela, ése fue nuestro inicio de un trabajo comunitario de participación política que ahora lo puedo identificar, que en aquel momento no estaba identificado.

Y entonces, construimos una pastorela, después hicimos un colectivo que era un colectivo que acercaba un

espacio cultural a donde no había, porque no había oportunidades.

Teníamos un grupo de música de folclor, cantábamos, tocábamos, eso mismo a nosotros nos hacía pues ocuparnos de las necesidades de nuestra colonia, de nuestra iglesia y así fuimos construyendo este grupo que también tuvo una incidencia, no solo en esa parte comunitaria, sino también en otros estados. Nos invitaban a participar con el grupo de folclor o con los tríos, o con los tipos estudiantina, obviamente no traíamos ni las capas ni nada, pero trabajábamos toda esa música, a otros lugares, para también hacer comunidad.

Ahí empezó mi participación política, porque era comunitaria, no la identificaba, ¿no?, pero me gustaba mucho.

Y era tanto porque no teníamos recursos, era un tanto, ¿a quiénes acudíamos? Pues quienes tenían un terreno, nos lo prestaban para poder limpiarlo, lo que nosotros dábamos a cambio es que limpiábamos el terreno, todas las y los jóvenes que participábamos y ahí hacíamos lo que nosotros denominábamos "cafés cantantes".

Construíamos sketches que tenían que ver también con representaciones que hacíamos nosotros mismos, cantábamos, entonces era un tanto también acercar lo que nosotros creábamos, que era arte, música, a una colonia en donde las personas adultas, niños, jóvenes acudían y creo que ese fue el trabajo comunitario que yo les puedo compartir, que disfruté muchísimo porque además lo hacíamos sin fines de lucro, porque era para llevar los servicios o para la construcción de nuestra iglesia.

¿Y cómo animaría yo a las juventudes a participar así desde esto? Ustedes, aquí las voces nos han dado ejemplos de cómo se han empezado a tejer estas redes de comunicación, tanto en la vida, en la realidad como en lo virtual, que al final es como a lo que pertenecemos hoy socialmente.

Y hay que entrarle porque todas y todos, y sobre todo cuando somos jóvenes, de lo que yo experimenté, es que queremos transformar y no estamos de acuerdo con muchos modelos que tenemos en la sociedad y queremos cambiarlo.

Y para eso hay que participar desde tu núcleo básico y después ya vas encontrando otros caminos cuando tejes estas redes y vas relacionándote, como decía uno de nuestros compañeros, Iyari, si mal no recuerdo, porque te vas relacionando con las demás personas y te vas encontrando en lo común.

Gracias, Esmeralda.

Y yo les quiero decir: una forma que podemos participar es a través de este concurso, tenemos, si no mal recuerdo, hasta el 13 de octubre abierta, ahí pueden crear y pueden incidir también.

Veán nuestra página, consulten, está abierto en varios esquemas para que puedan participar, porque también es apropiarse de lo que es de ustedes.

Las instituciones sólo somos un mecanismo, bien lo decía Patricia, la Licenciada Patricia, que nosotros tenemos que rendir cuentas y nos las deben pedir, pero esta institución es de ustedes, aprópiense de ella y de lo que tenemos, porque es un recurso público que está destinado para que todas, todos y todes participemos y construyamos la sociedad que queremos.

Sé que es difícil, pero no imposible.

Gracias.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Muchas gracias, consejera.

Iyari, adelante con estas dos provocaciones.

¿Me escuchas, Iyari? Si no, pasaríamos a Patricia, en lo que Iyari regresa.

Patricia, hasta cinco minutos.

Coordinadora Nacional de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Patricia López Romero: Sí. Muchas gracias.

Pues bueno, en la pregunta de, ¿en qué momento de mi vida?

Justo yo estuve estudiando en una universidad que tenía o tiene tintes muy conservadores y ahí como que vi cierta situación de injusticia cuando veíamos cómo nos enseñaban el tema del trabajo social.

Tuve una maestra que es mi mentora en temas de salud sexual y reproductiva, quien me impulsó a participar haciendo prácticas profesionales en una organización civil de defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Y de ahí fue justo como un poquito contracorriente en mi universidad, empecé a movilizarme justo para que, era un derecho a la información tener datos sobre sexualidad, salud y ya éramos personas universitarias que merecíamos esa información, además porque estábamos en esa etapa vital de la vida.

Entonces, a partir de ahí yo me involucro más con el tema de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos a través de esa organización y empiezo a generar ciertas estrategias desde ese espacio y lo empiezo a llevar más justo al espacio universitario también transformar un poco la visión de lo que teníamos ahí localmente de trabajo social, que no debe ser solo asistencialismo, que es importante, pero no es el todo.

Entonces, sí también fue como un poco entre no muy planeado, pero después sí muy apropiado empezar a luchar ahí por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos a través de organismos civiles a nivel local y después tuve la oportunidad de empezar a tener este Networking a nivel nacional.

Entonces, pues bueno, ha sido muy increíble también, conocer a muchas líderes comunitarias de muchos estados del país, que nos inspiran a muchas de nosotras en la red, todos los días, para seguir abriendo camino y cerrar las brechas en el tema de, pues justo, las inequidades de género, ¿no?

En el otro sentido, el cómo motivarnos, pues como ya lo comentaba el compañero Marco, pues sí, creo que es un tema muy estructural respecto al tiempo y el dinero, ¿no?, entonces, ahí creo que no es una responsabilidad individual de las personas, el no querer participar o no, a lo mejor tienes algo de interés, ganas, motivación, pero no tienes estos otros elementos que debe de proveer el Estado para que puedas hacerlo de manera libre y realmente como entusiasta, ¿no?

Entonces, sí creo que eso compete un poco más a los cambios estructurales que debemos de hacer y eso nos generaría otra discusión enorme aquí en este panel, pero creo que tenemos que modificar un montón de nuestros sistemas capitalistas y demás, ¿no?

Entonces, solamente eso, como que no tengo una respuesta, pero sí me llevo a la reflexión y a lo mejor les invito justo a pensarnos cómo podemos hacer las personas que sí queremos participar, pero que nos vemos limitadas para esto en temas de estructura, de tiempo y de dinero.

Y para cerrar y despedirme nada más agradecer y también yo invitarles, justo creo que a veces nos quejamos mucho de que no encontramos los espacios en dónde hacernos escuchar nuestras voces y creo que también así como compartimos memes y TikTok y Reels y un montón de otras cosas de información también súper importante y que también tenemos el derecho al ocio y al descanso, también podemos compartir como todas estas convocatorias y cosas que vemos luego entre las personas jóvenes de instituciones de gobierno, de organizaciones civiles, de colectivas, etcétera, para poder seguir participando justo como lo decía la consejera, en estos espacios que se están formando para que se escuchen nuestras voces.

Yo he tenido oportunidad de conocer los trabajos del primero y del segundo año y la verdad es que han salido cosas súper increíbles y ya tengo muchas ganas de ver qué es lo que sale en este tercer concurso y que lo podamos seguir compartiendo también.

Muchas gracias.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias, Patricia.

Iyari, ¿nos escuchas?

Coordinador de Iniciativa Artemisa, Iyari Balderas Cruz: Una disculpa, se fue mi internet, pero ya lo resolví.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Perfecto.

Nada más con reflexiones finales ya sobre cómo animar a las juventudes a participar y algo breve sobre cómo iniciaste en la vida pública o por qué te interesó la vida pública.

Coordinador de Iniciativa Artemisa, Iyari Balderas Cruz: Bueno, voy a empezar primero con la segunda pregunta.

Desde hace aproximadamente como cinco años yo he podido, he tenido la oportunidad de recorrer casi todo el país, de los ejidos hasta las ciudades, y era tanto el hecho de conocer cómo son sus dificultades, justamente lo que decía aquí la compañera de que no es lo mismo estar en el norte del país, que estar en el sur, en el este, oeste o en las mismas ciudades o en las mismas comunidades, cada uno tiene sus diferentes realidades; vivimos en diferentes México's, con sus diferentes territorialidades, pero que a través de eso me ha podido aportar desde el conocimiento para que realmente tiempo después es justamente el tema de perseverancia, poder aplicar las políticas públicas que hemos podido realizar en diferentes partes del país y que he podido ver desde cosas muy bonitas en sus territorios, hasta cosas muy desgarradoras en temas de inseguridad y de violencia.

Y ya de lo otro, sobre cómo inspirar a las demás juventudes, creo que algo que lo que mencionaba ahorita la anterior compañera, es este gran tema como de adaptarse al tema de los memes o así, en los TikTok, en cómo comunicar. Creo que eso es lo principal ahorita, la base es: la comunicación es fundamental para poder atraer a otros sectores desde nuestro aspecto.

O sea, yo veo el tema de cambio climático, de crisis climática, resuelvo en diferentes temas.

La otra compañera, por lo que entendí, ve el tema de feminismo, pero es también ligarlo a otros temas para que la sociedad, nuestros grupos, puedan tener esta interrelación, porque si no, nos mantenemos en las mismas personas de siempre y ése no es el caso, es llevarlo a otro tipo de sectores para que poco a poco, el apoyo hacia las causas que nosotras y nosotros, y "nosotres" vemos, pues pueda ser replicadas en otros espacios, y eso es a través de los medios de comunicación, las redes sociales, en forma de los memes, hacerlo gracioso, hacerlo divertido, pero también hacerlo también una parte seria.

Creo que es el balance necesario para poder, contagiando a las juventudes desde nuestros... yo tengo 25 años, a las juventudes de 18, 19, etcétera, incluso los que vienen más atrás, 17, 16. Y eso es fundamental.

Y que a partir de eso, podamos tener verdaderas participaciones desde diferentes sectores.

Sería eso.

Muchas gracias.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias, Iyari.

Elizabeth, adelante.

Abogada de Luchadoras, Colectiva Feminista, Elizabeth Avendaño Rojas: Sí, gracias.

Pues, bueno, ahorita les he escuchado de cómo iniciaron en la vida pública. Creo que yo mi inicio en la vida pública y colectiva fue darme cuenta, de adolescente, qué significaba ser mujer, en un país como México y soy una morra que nació, igual, en un barrio de la periferia, entonces, pues acá las cosas de la violencia y todo eso era muy, estoy casi pegada a lo que es Neza y Ecatepec, entonces, pues fue muy duro como crecer en estos entornos e irte dando cuenta como de las realidades que habitas desde el cuerpo, ¿no?, que es el de un cuerpo feminizado, y entrar a la universidad y ver que, pues, también ahí hay muchas cosas y así fue como que creo que ahorita trabajo en el tema de derechos digitales, sin embargo, mi primer tema ahí con el que inicié, justo por el dolor que causaba a las personas que habitamos estos territorios, fue el feminicidio.

Entonces, pues sí, es como mi primer recordatorio, el pensar qué está pasando y tengo que intervenir, porque puedo ser yo también, porque yo habito estos sitios.

Entonces esa fue como que mi primer acercamiento a la vida política y pública del país, en este tema.

Y sobre cómo alentar a las juventudes, pues sí, o sea, pienso mucho en esto de buscar espacios tanto físicos como digitales, y también perderle el miedo a ser incorrectos y a no tener la razón en todo, porque a veces uno cree que a la hora de hablar tienes que tener la razón en todo, y no es así; o que tienes que ser correcto o correcta, o decir cosas súper coherentes y a veces solamente ir perdiendo el miedo de dar tu opinión y saber que va a haber gente que te va a dar una retribución chida y vas a ir aprendiendo y saber que hay gente que chance también no le va a gustar.

Entonces como eso, un poco perder el miedo a dar tu opinión, a participar y a intervenir en estos espacios. Y pues, eso.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias, Elizabeth.

Bueno, para cerrar, Marco Antonio.

Adelante.

Capacitador Asistente Electoral en el PEL 2023-2024, Marco Antonio Hernández: Bueno, yo comencé en la vida pública del país en 2018 participando como Capacitador Asistente Electoral.

A mí sinceramente desde el primer momento en que empecé a laborar en ese puesto, me atrapó por completo la materia electoral, me enamoró y en donde ya terminó, o sea, como que me terminé de decidir que desarrollaría una carrera profesional en esto fue al momento del escrutinio y cómputo de los votos.

Ese momento, el ver, yo ver con mis propios ojos, el que se desmitificaban muchos mitos, o sea, como que los muertos votaban, que la gente vota dos veces, yo ver que eso no pasaba y que se llegaban 300 votos, contábamos 300 votos, ese tipo de cosas es lo que a mí me terminó de enamorar de esta materia y justamente por eso continúe en esto.

Para motivar a los jóvenes y a la ciudadanía a participar, pues simplemente a mí lo que se me ocurre y que ya lo habían comentado, pues es el conocimiento, el tratar de acercarnos un poco más a estas instituciones; como ya comentó la consejera, hacer eco en las instituciones porque muchas veces pensamos que es un trámite difícil, complicado, engorroso; sin embargo, si nos acercamos puede ser que veamos que no, que es más sencillo de lo que parece, que no requiere tanto tiempo para tener gran injerencia dentro de esto y que si podemos simplificar

que está unas dos horas de sueño o un poco de descanso, podemos participar un poco más en esto.

Igualmente, como ya lo había comentado la compañera Paola, me parece, efectivamente, sí hay un tema muy estructural, donde la juventud, a pesar de que quiere participar, está deseosa de hacerlo, se le ve complicado debido pues, que muchas veces, lamentablemente, si no trabajan, no comen.

Y muchas veces no solo dependen ellos solos, tienen que mantener familias o de una o equis razón, y esto complica demasiado la participación cívica.

Entonces, creo que sí, en esa parte debe de haber un cambio estructural, pero también debe de haber un poco más de sacrificio de parte de la ciudadanía, en estas actividades cívicas.

y bueno, ya para despedirme, agradezco mucho la invitación nuevamente y espero que este tipo de actividades que el INE lleva a cabo seguido, pues fortalezcan la democracia del país y nos lleve a un mejor país, uno más tranquilo y uno en donde tengamos más certeza de que vamos a estar bien todos los días.

Les agradezco mucho.

Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEYEC, Esmeralda Estrada Pérez: Gracias a ti, Marco Antonio.

Pues ya para cerrar este importante conversatorio, solo me quedaría decir, pues las importantes reflexiones que cada una, cada uno, cada "une" de los panelistas ha puesto sobre la mesa.

De manera breve, voy a concluir como hilo conductor, esta vinculación importante que nos relaciona entre quiénes somos y cómo participamos en comunidad.

Creo que algo que nos relaciona desde todas las experiencias que nos compartieron, de cómo existió esta relación con la vida pública, tiene que ver con cómo algo que nos afecta también nos interesa comunitariamente porque al final se trata de algo colectivo.

Y frente a lo colectivo, encontramos estas diversas condiciones estructurales, estas barreras que podemos encontrar, pero también encontramos caminos, como Iyari también refiere, estos caminos de la colectividad y de los procesos en donde podemos hacer comunidad con otras redes, con otras personas, pero también sin perder de vista algo de suma relevancia, que tanto Patricia, como Elizabeth han puesto sobre la mesa, esta interseccionalidad de ser mujer joven y lo que implica también entrar al escenario público siendo una mujer joven; viviendo violencia y también los retos que se enfrentan en la propia participación política.

Entonces para ello sí me queda como esta cuestión muy reflexiva de lo que la consejera también nos advierte y nos comenta en este conversatorio, que tiene que ver con de qué forma estas causas sociales que podemos observar desde grupos juveniles diversos como son Luchadoras, como es DDESER México, como es desde el propio escenario en el proceso electoral como CAE o también actuando en otros organismos podemos identificar de manera muy clara si es que podemos vincular y de qué manera con la política pública estas expectativas, pero también una participación efectiva en la toma de decisiones desde las juventudes.

Entonces, para ello y finalmente para cerrar el conversatorio les invitaría profundamente a participar en este concurso, en nuestra 3a Edición del Concurso Nacional Tejiendo Redes por Juventudes Diversas, que cierra el próximo domingo, donde estamos invitando a todas las juventudes que aún no han enviado su trabajo a participar a través de un cuento, a través de un video, a través de una poesía o a través de una ilustración para reflexionar sobre estas importantes temáticas.

Esperamos sus trabajos y decirles a todos los panelistas que nos acompañaron el día de hoy que este conversatorio además de ser transmitido en redes, pues también será compartido a las personas que han mostrado interés en participar en este concurso para que puedan escuchar las temáticas sobre las que se reflexionaron y

pueda ayudarles a fortalecer sus trabajos.

No me queda más que agradecerles también en nombre de la licenciada María Elena Cornejo, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del impulso de estas iniciativas que tienen esta perspectiva juvenil y para invitarles a participar y decirles a cada panelista, a Marco Antonio, a Elizabeth, a Patricia, a Iyari, pues muchas gracias; y a la consejera electoral por su importante participación y por esta reflexión sobre cómo hacer y cómo reflexionar sobre la participación política de las juventudes, desde las juventudes y también desde las instituciones para invitarlas a participar y que de alguna manera a través del Instituto Nacional Electoral participen en este tipo de iniciativas de educación cívica, que lo que buscan es promover esta participación.

Muchas gracias a todas, todos, todes, y participen el 13, tienen hasta el 13.

Buenas tardes.

2024-10-09

¿Quién es Sergio Gutiérrez? Nuevo presidente de la Cámara de Diputados

Autor: Diego Reyes

Género: Nota Informativa

<https://www.liderempresarial.com/quien-es-sergio-gutierrez-nuevo-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

Sergio Gutiérrez Luna es abogado, egresado de la Escuela Libre de Derecho, una de las instituciones más prestigiosas de México en el campo jurídico.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna ha sido nombrado nuevo presidente de la Cámara de Diputados tras el fallecimiento de Ifigenia Martínez. Gutiérrez Luna es un político con una sólida carrera dentro del partido Morena y una trayectoria destacada en la administración pública tanto a nivel local como federal. Originario de Minatitlán, Veracruz, nació el 12 de julio de 1976, y desde muy joven mostró interés en la política y el derecho. Su nombramiento refleja su creciente influencia en el ámbito político nacional.

Trayectoria Académica

Sergio Gutiérrez Luna es abogado, egresado de la Escuela Libre de Derecho, una de las instituciones más prestigiosas de México en el campo jurídico. Además de su licenciatura en derecho, cuenta con una maestría en Derecho Constitucional. Su formación académica se complementa con diplomados en áreas especializadas como el Proceso Penal Acusatorio y Oral (2014) y Delitos Fiscales (2017). Esto le ha permitido manejar temas complejos en su carrera dentro de la administración pública.

Actualmente, sigue profundizando en sus estudios, cursando una maestría en Derecho Constitucional.

Primeros pasos en la Administración Pública Federal

La carrera de Sergio Gutiérrez Luna en la administración pública inició en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 1998, donde fue asesor en materia de adquisiciones, obras públicas y contratos. Entre 1998 y 1999, ocupó posiciones relevantes en la Coordinación Central de Recursos. Posteriormente, trabajó en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como asesor jurídico en procesos de licitación y contratos administrativos, experiencia que le permitió desarrollar una sólida base en la gestión de recursos y proyectos públicos.

En la administración pública local, Gutiérrez Luna desempeñó cargos clave en la Ciudad de México y Sonora. En 2003, trabajó como subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un cargo importante que marcó su incursión en temas electorales. Más tarde, de 2011 a 2015, fue secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, bajo la administración del gobernador Guillermo Padrés Elías. Este rol fue crucial en la implementación de reformas jurídicas en el estado, contribuyendo al avance del sistema penal acusatorio en México.

De 2014 a 2017, fue consejero en el Poder Judicial del Estado de Sonora, fortaleciendo aún más su experiencia en la administración pública y consolidando su reputación como un jurista experimentado.

Ascenso en la política con Morena

Tras renunciar al PRD en 2017, Sergio Gutiérrez Luna se unió a Morena y rápidamente ascendió dentro del partido. Fue representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México en 2017, y posteriormente en 2018 asumió el mismo cargo en Baja California. Su lealtad y capacidad para manejar asuntos electorales

complejos lo llevaron a ser una figura importante dentro de Morena.

Ese mismo año, fue elegido diputado federal suplente en la LXIV Legislatura por la vía plurinominal, y asumió el cargo el 4 de diciembre de 2018 tras la licencia del diputado Horacio Duarte, quien se unió al gabinete de López Obrador. Desde entonces, formó parte de la LXVI Legislatura, consolidando su liderazgo en la Cámara de Diputados.

2024-10-09

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 09 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/09/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-09-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-09

De leyes a antojitos: Congreso arma extraño debate sobre "La Pancita de la Roma"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/debate-congreso-cdmx-clausura-pancita-roma-alcaldia-cuauhtemoc>

jueves 10 de octubre de 2024 0:14

Más que preocuparle lo que pasa en la alcaldía, pareciera que Gómez Otegui anda de antojo, y extraña los platillos que ahí sirven

ANTOJOS LEGISLATIVOS: El Congreso de la Ciudad de México continúa con el nivel de debate por los suelos.

En medio de diversos pendientes que tiene la capital del país, ayer la diputada Leonor Gómez Otegui, de Morena, subió un punto de acuerdo para que la alcaldía Cuauhtémoc informe por qué se clausuró temporalmente el establecimiento mercantil "La Pancita de la Roma"; según dijo la congresista, le preocupa mucho la situación que enfrentan los establecimientos mercantiles, aunque solo tenía presente la contingencia de "La Pancita de la Roma" y "otro establecimiento", por lo que pidió un informe de cuántos locales fueron cerrados en septiembre.

Más que preocuparle lo que pasa en la alcaldía, pareciera que Gómez Otegui anda de antojo, y extraña los platillos que ahí sirven.

OLVIDOS: Por cierto que quien ayer hizo que ardiera por momentos la sesión en el Congreso de la Ciudad de México fue la panista América Rangel, fiel a su estilo; y es que en su intervención contra una propuesta de la morenista Cecilia Vadillo Obregón, Rangel la calificó de "espuria" y, además, le dijo "diputada chocolate"; de inmediato, los morenistas se ardieron y llevaron a tribuna el argumento de que el pueblo les dio la mayoría en las urnas, olvidando así que quien les dio la sobrerrepresentación fue el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), gracias al exconsejero Bernardo Valle Monroy, quien les regaló el 12% en la integración del Congreso.

CIFRAS DE MIEDO: Quien ayer se reunió con el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, fue la gobernadora de Guanajuato, Libia Denidde, para atender la violencia en el estado.

Y es que no es cosa menor que en los primeros siete días de octubre más de 100 personas hayan sido asesinadas en aquel estado; tan solo el 3 de octubre, mataron a 32 personas, según cifras oficiales.

2024-10-09

Las 8 alcaldesas que gobernarán en CDMX: Perfiles y propuestas en materia de género

Autor: Arantza Díaz

Género: Nota Informativa

<https://cimacnoticias.com.mx/2024/10/09/las-8-alcaldesas-que-gobernaran-en-cdmx-perfiles-y-propuestas-en-materia-de-genero/>

Ciudad de México.- Se cumple una semana de que la Ciudad de México haya iniciado con un nuevo capítulo en su historia política, las 16 alcaldesas y alcaldes capitalinos se preparan para gobernar la entidad y la paridad ha sido justa; son 8 las mujeres que llevan la batuta en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Siete de estas alcaldías son lideradas por alcaldesas morenistas a excepción de la Cuauhtémoc que lleva la bandera de la coalición opositora Va por México. Entre los perfiles, se encuentra una tendencia a mujeres menores de 40 años que tienen como eje central, los asuntos en materia de género, sin embargo, es Gabriela Osorio de Tlalpan la única que se reconoce como feminista.

Entre las propuestas más comunes para atender la crisis de violencia contra mujeres y niñas, las alcaldesas proponen el robustecimiento de elementos de seguridad con perspectiva de género y centros de atención para las víctimas. A una semana de subir al cargo, no se ha lanzado información concreta sobre el plan de acción para atender este fenómeno y la única certeza, son las promesas de campaña.

Paralelamente, las otras 8 alcaldías quedan al frente de los siguientes mandatarios:

Nancy Marlene Núñez / Morena

Al frente de Azcapotzalco, Nancy Marlene ocupa el cargo desde el primero de octubre del 2024 y cuenta con una trayectoria política relativamente corta.

En 2018 ocupó su primer cargo político como concejal de la alcaldía Azcapotzalco donde permaneció activa durante 2 años en las Comisiones de Planeación del Desarrollo, Transparencia, Combate a la Corrupción y Administración. En materia de género, como concejal, también aportó en la planeación de programas de igualdad de género, asimismo, se le conoce por impulsar la penalización de la violencia vicaria.

«Esta es una violencia que se ejerce a través de las hijas e hijos, es violencia psicológica, física y patrimonial. Busca que el daño sea contra la madre, queremos que se reconozca la violencia vicaria que es un instrumento de la violencia en razón de género», refirió.

Al terminar su periodo como concejal, se convirtió en diputada local por 3 años, ahí, presentó, además de la violencia vicaria, también dio a conocer iniciativas como la casa de emergencia, un sistema de cuidados para infantes y mujeres víctimas de violencia, así como la suscripción a la Ley contra la Violencia Ácida .

Bajo el ala de Morena, Nancy Marlene Núñez fue la primera en proponerse como alcaldesa de Azcapotzalco durante 2022 y para 2024, el partido aprobó su candidatura. En las elecciones, venció con un amplio margen a la oposición panista de Margarita Saldaña y ascendió a alcaldesa con el 51.92% de los votos.

Alessandra Rojo de la Vega / PAN PRI PRD

Al frente de la alcaldía Cuauhtémoc, de la Vega se convirtió en una de las figuras capitalinas más controvertidas

de las elecciones. Con la bandera de la coalición Va por México (PAN, PRI, PRD), estuvo cerca de perder la gubernatura luego de que su opositora, la morenista Catalina Monreal la acusara de haber ejercido violencia política en razón de género; infiriendo, consecuentemente, la pérdida de la alcaldía para de la Vega.

Al final, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México concluyó con un fallo a favor de la prianista. Así, logró conservar su victoria y ya ha iniciado el inicio de su mandato.

Licenciada en comunicación y en derecho, de la Vega inició en la esfera de la política manejando las redes sociales de Peña Nieto.

Para el 2021, ingresó al Congreso de la CDMX bajo el partido verde y ahí, fue una de las principales impulsoras de la Ley Olimpia.

En 2023, se convirtió en la directora de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo y renunció un año después para lanzar su candidatura; es importante señalar que en su campaña, fue víctima de un atentado cuando un grupo de hombres rafaguearon la camioneta de la candidata.

Alessandra Rojo de la Vega cuenta con 10 puntos esenciales para gobernar la Cuauhtémoc; «Las 10 de Ale» contemplan el desarrollo, planeación urbana, educación y entre estos objetivos, se encuentra el «apartado violeta» que buscará prevenir, atender y reparar los efectos de la violencia en razón de género en la alcaldía, sin embargo, no hay mayor información en su página oficial sobre cómo funcionará esta estrategia.

Gabriela Osorio Hernández / Morena

Gobernando Tlalpan, Gabriela Osorio es licenciada en ciencias políticas y maestra en urbanismo. Cuenta con una trayectoria política de 9 años y ha trabajado de cerca con la política de esta alcaldía, pues en 2015 se desempeñó como funcionaria pública durante la gestión de la ahora presidenta, Claudia Sheinbaum.

Para 2018 presidió la Comisión de Derechos Culturales e impulsó la promulgación de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural.

En materia de derechos de la mujer, Gabriela Osorio es la fundadora de la Red de Mujeres por la Transformación que, según ha referido, permite impulsar los derechos de las mujeres, sin embargo, la información puede resultar escueta y ambigua.

Asimismo, la gobernadora de Tlalpan se reconoce como feminista y para el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha compartido que uno de sus objetivos es consolidar una alcaldía feminista con una política de igualdad en estructura del gobierno.

Evelyn Parra Álvarez / Morena

«Luchadora social a favor de los niños, jóvenes y mujeres», con la bandera de morena, Evelyn Parra es la actual alcaldesa de Venustiano Carranza. De profesión abogada, la política capitalina es una de las mujeres con mayor experiencia en la esfera, pues sus primeros pasos los comenzó a dar hace casi 20 años con el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Ha sido defensora jurídica para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y posteriormente, incursionó como abogada en el Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas durante la III Legislatura.

La abogada Evelyn Parra cuenta con una importante carrera jurídica y ocupa buena parte de su experiencia profesional, y es que, ha sido jefa de la Dirección Ejecutiva Territorial Morelos de Venustiano Carranza y subdirectora de servicios legales de la dirección jurídica de la misma delegación.

Fue hasta 2021 cuando se unió oficialmente a Morena y de ahí, lanzó su candidatura donde venció a su par, la opositora Rocío Barrera con un gran margen, la abogada Evelyn Parra obtuvo el 53.92% de los votos.

En materia de género, su principal propuesta ha sido aumentar la Policía Violeta y durante campaña, prometió convertir a la Venustiano Carranza en la primera alcaldía con cero tolerancia a la violencia en razón de género.

Lourdes Paz Reyes / Morena

«Mujer obradorista, honesta, trabajadora y comprometida con las causas justas», se nombra la actual alcaldesa. Con dos décadas de experiencia en la política de Iztacalco, Lourdes Paz Reyes ha militado durante toda su vida en la izquierda y estuvo presente en la formación del partido Morena.

Su carrera la inició como Actuaría Judicial de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y posteriormente, como Enlace Distrital del Distrito 13 Federal en Iztacalco. Posteriormente, para 2018 se lanzó como diputada local de Morena en el Congreso de la CDMX y fue reelegida en 2021.

Entre sus actividades más relevantes, también destaca su trabajo en la legislación local que permitió transicionar los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social al programa de Bienestar; IMSS Bienestar.

En materia de género se ha comprometido en crear Mujeres por la Paz, una red de mujeres brigadistas que vigilarán y darán reporte directo a la alcaldesa.

«Protegeré a las mujeres de sus violentadores y la perspectiva de género estará presente en todas las actividades de mi gobierno, garantizaremos espacios seguros para que nuestras mujeres y niñas puedan caminar sin miedo» (María de Lourdes Paz Reyes)

Aleida Alavez Ruiz / Morena

«Mamá y orgullosamente Iztapalapense», refiere la, ahora, alcaldesa de Iztapalapa. Aleida Alavez Ruiz es licenciada en comunicación y desde hace 30 años está en la esfera política de izquierda.

Iniciando como Consejera estatal del Distrito Federal en el 2005 junto al PRD, Aleida Alavez ha ocupado, al menos, una docena de cargos en diversas secretarías y grupos parlamentarios. En un repaso concreto se encuentra:

En materia de género, Alavez Ruiz ha propuesto 2 iniciativas en la Ley General de Salud para reconocer y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Asimismo, ha propuesto reformar el delito de feminicidio y añadir el agravado de haber suministrado estupefacientes a la víctima.

El compromiso que tengo con las familias de #IztapalapaOrgulloDeLaTransformación es lo que me motiva a trabajar los próximos 3 años para mejorar la calidad de vida de quienes viven en esta Alcaldía. pic.twitter.com/5GBTcXPrLG

Sobre sus propuestas a favor de las mujeres, aún no hay información suficiente en su sitio oficial.

Berenice Hernández Calderón / Morena

«Abogada de la UNAM, madre de familia y orgullosa tlhuaquense», señala la alcaldesa en sus redes sociales. A diferencia de sus pares, la información pública de Berenice Hernández Calderón resulta más limitada y su página oficial ha desaparecido de la red.

Sin embargo, en información oficial de Conoce a tu Legislatura y Saber Votar se encuentra que la alcaldesa ha sido diputada suplente por la 63 legislatura de 2015 a 2018, asimismo, se ha desempeñado como directora general

del Fideicomiso de Educación Garantizada.

Un apunte importante, es que este es el segundo periodo de Hernández Calderón, es decir, ha ocupado el cargo como alcaldesa de Tláhuac desde el 2021.

Tláhuac lidera la lista del índice de percepción social sobre inseguridad, pues el 66.3% de la población refirió sentir inseguridad en dicha alcaldía, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, del Inegi. De muy cerca, le sigue la Álvaro Obregón con el 64.1%.

En materia de género se encuentra su propuesta de rescatar espacios públicos para construir 10 utopías en Tláhuac y robustecer el programa Código Naranja y Brigada Violeta.

Circe Camacho Bastida / Morena

Siendo una de las políticas del Congreso de la Ciudad de México más jóvenes, la licenciada pedagoga Circe Camacho Bastida ha sido diputada por parte del Partido del Trabajo y a principios del 2024, pidió su licencia para lanzar su candidatura para la alcaldía de Xochimilco.

Internamente, Morena aprobó esta ofensiva política y Circe Camacho Bastida se preparó para la contienda electoral en la que resultó ganadora en las pasadas elecciones de junio.

En materia de género, la alcaldesa ha propuesto la creación de Centros de Justicia para las Mujeres, un espacio seguro que agilice y blinde a las mujeres víctimas de violencia en Xochimilco. Asimismo, ha planteado robustecer la policía, crear centros de desarrollo infantil y acabar con la crisis hídrica a través de planes de captación sustentable de agua.

Al igual que Berenice Hernández, la información de Circe Camacho resulta limitada; no cuenta con un sitio oficial y su vía de contacto más cercana es facebook.

2024-10-10

Alternativas tecnológicas para la elección del poder judicial

Autor: [Ernesto Ramos](#)

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/alternativas-tecnologicas-para-la-eleccion-del-poder-judicial-2024-10-10/op279895>

En un texto previo (publicado en REFORMA el 2 de octubre) expliqué algunos de los retos para ejecutar la elección del Poder Judicial en la [CDMX](#) en cuanto al diseño de boletas y actas, considerando que sólo en materia penal debemos votar por 126 cargos de entre al menos 756 candidaturas. Ahora explicaré cómo podemos atender este reto mediante el uso de tecnología.

La primera opción a la mano es la máquina de votación electrónica que el [INE](#) utilizó en las casillas especiales de la [CDMX](#) en 2024. Al ser un dispositivo electrónico, pueden cargarse todas las candidaturas de manera que las personas puedan votar en una pantalla táctil. Sin embargo, el dispositivo del [INE](#) es básicamente la pantalla de una tableta estándar, más pequeña que una hoja tamaño carta en posición horizontal. La votación sería lenta, habría que pasar varias pantallas para visualizar todas las candidaturas y podrían cometerse varios errores al momento de votar. Aunque se dispongan dos máquinas por casilla, formarían un cuello de botella para la fila de votación, con lo que la experiencia del votante sería más lenta y la desesperación en la fila se incrementaría. Además, habría que considerar el alto costo de estos dispositivos.

Una opción viable, que se ha utilizado en países que suelen elegir cargos entre varias candidaturas, es votar en una boleta de papel extensa y después escanear esos votos en dispositivos de lectura óptica. La ciudadanía de Filipinas y Bosnia-Herzegovina, por ejemplo, ha votado en boletas con hasta 800 candidaturas y sus votos se han procesado en escáneres que los digitalizan y hacen la contabilización automática. Estos resultados pueden enviarse a un centro de datos desde el dispositivo y también pueden imprimirse copias de las actas para representantes. Además, las boletas de papel siempre estarán disponibles para auditorías y recuentos.

Esta tecnología está disponible y puede adaptarse rápidamente para el caso mexicano, sin embargo, implica una inversión importante aún si se considera utilizar mínimo un escáner por casilla, podría ser más barato si en lugar de contar los votos en las casillas, estos se empaquetan y se trasladan a las sedes distritales de las autoridades [electorales](#). En lugar de miles de escáneres, solo necesitaríamos invertir en algunas decenas de estos. Las personas funcionarias de casilla podrían llenar un acta que dé cuenta del número de votos recibidos y armar un paquete que garantice la cadena de custodia de los votos hasta las sedes distritales.

Otra alternativa puede ser el desarrollo de un software para teléfonos móviles que, mediante el uso de su cámara integrada, pueda tomar imágenes de las boletas, interpretar las marcas, contabilizarlas y expresar los resultados en un acta. Esta opción tiene la ventaja de requerir una inversión baja, ya que pueden utilizarse celulares convencionales. Incluso puede complementarse con un modelo armable de plástico que garantice una toma de imagen homogénea. La desventaja de esta opción es que el tiempo para el desarrollo, pruebas y simulacros es escaso; y la precisión al interpretar las marcas no necesariamente será igual que la de un escáner.

Existen opciones tecnológicas para resolver los retos de la elección judicial. Congreso y [autoridades electorales](#) tendremos que encontrar un balance entre costos, tiempos y funcionalidad.

*[CONSEJERO ELECTORAL EN EL IECM](#)